

PROGRAMACIÓN

GENERAL

ANUAL

IES CABAÑAS

CURSO 2015/2016

ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. PRESENTACIÓN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Situación del centro.....	4
1.2. Comienzo del curso.....	4
1.3. Análisis de la evaluación extraordinaria.....	5
2. OBJETIVOS GENERALES.....	8
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	13
4.1. Horario general del centro.....	13
4.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.....	14
4.3. Criterios de agrupamientos de alumnos.....	27
4.4. Distribución de los grupos en las aulas.....	27
4.5. Guardias.....	28
4.6. Oferta general del centro.....	33
4.7. Servicios complementarios. Transporte escolar.....	34
4.8. Transición Primaria-Secundaria.....	34
4.8.1. Jornada de acogida alumnos 1º de ESO	
4.9. Reparto de tareas en Secretaría y Jefatura de estudios.....	35
4.10. Criterios para la asignación de tutorías.....	36
5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.TAREAS.....	37
6. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. ACTIVIDADES.....	41
7. CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES.....	44
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA.....	46
9. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.....	57
10. PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	61
11. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.....	62
12. ASPECTOS ECONÓMICOS. NECESIDADES.....	76
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	77
Anexo 1: Órganos de gobierno y de coordinación del IES Cabañas.....	79
Anexo 2: Plano de distribución de las aulas.....	82

0.-PRESENTACIÓN.

La Programación General Anual para el curso 2015/16 es el documento institucional que contiene las instrucciones que regulan la estructura del instituto y todos los aspectos relativos a su organización y funcionamiento, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y los planes de actuación acordados y aprobados.

Se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 929/1993 de 18 de Junio, que aprueba el reglamento orgánico de los I. E. S. (B. O. E. 13/6/93) y la Orden de 29 de Junio de 1994, modificada por la Orden de 26 de enero de 1996, que regula la organización y funcionamiento de los I. E. S. (B. O. E. 5/7/94 y B. O. E. 21/2/96 respectivamente), por la Orden de 22 de agosto de 2002, la Orden de 7 de Julio de 2005 del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón que dicta las Instrucciones que regulan la Organización y .Funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la modificación de las anteriores por la Orden de 8 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Cabe señalar también, la entrada en vigor progresiva del Real Decreto 1146/11 de 29 de julio (B.O.E. de 30 de julio) que introduce modificaciones importantes al apartado de enseñanzas mínimas de la E.S.O. Otro capítulo importante viene dado por la puesta en marcha de todo lo relativo a convivencia a partir de lo dispuesto en el Decreto73/2011 del Gobierno de Aragón. Además, se atiende a las diferentes circulares de final y comienzo de curso del Servicio Provincial de Zaragoza, en especial a las instrucciones para los institutos en relación con el curso 2013-2014.

Como es de rigor tiene en consideración las diferentes normas generales (el Título V, capítulo II de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, Ley Orgánica 8/1985 reguladora del Derecho a la Educación) y específicas (R. D. 806/2006 de 30 de junio del calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, la orden de 9 de mayo de 2007 del Departamento de Educación Cultura y Deporte que desarrolla el **currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria, la orden 30 de julio de 2007 del currículo de las **optativas** de la Educación Secundaria Obligatoria, la Orden de 26 de noviembre de 2008 del D.E.C. y D. del Gobierno de Aragón sobre la evaluación en Educación secundaria Obligatoria. Así cómo, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y las Instrucciones para los institutos de Educación Secundaria de Aragón para el curso 2015/2016.

Además de los acuerdos tomados en la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores y Consejo Escolar del instituto.

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es un documento que tiene un carácter funcional y abierto en el que el centro refleja sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, se entiende como un instrumento de planificación conjunta, de actuación coordinada y en equipo del profesorado y la colaboración entre las familias y el centro educativo. Corresponde al Equipo Directivo su elaboración, es informada y aprobada en el ámbito de su competencia educativa por el Claustro de Profesores y aprobada globalmente por el Consejo Escolar.

La finalidad del desarrollo de la PGA es la mejora continua, mejorar progresivamente el nivel de consecución de los objetivos propuestos, mejorar los resultados académicos de los alumnos, mejorar la organización y funcionamiento del centro, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar la convivencia en el centro, mejorar el ambiente de trabajo en equipo y la coordinación del profesorado, mejorar la colaboración con las familias y las instituciones; y como fin último, facilitar y favorecer el trabajo del profesor en el aula y su compromiso con la educación. Todo ello, para conseguir que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, en un marco de calidad y equidad; convertir los objetivos generales en logros concretos, adaptar el currículo y la acción educativa a las circunstancias específicas en que el centro se desenvuelven, conseguir que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos.

Se trata de un documento útil, como instrumento de trabajo, y que responde a la realidad de lo que se hace y se lleva a la práctica en el centro y en las aulas; es decir, un documento del centro y para el centro.

1.1.Situación del centro.

El centro sigue haciendo el esfuerzo correspondiente para atender la demanda escolar de la zona en la que se integra, sometido a una presión relacionada con el número de alumnos que ha de acoger en unas instalaciones que no son suficientes para dicha cantidad de alumnado.

La saturación del centro que en estos momentos padecemos, si tenemos en cuenta las características del espacio construido, se acerca a la masificación con todo lo que esto entraña: riesgo para la convivencia escolar (no olvidemos que la convivencia es objetivo educativo fundamental), y riesgo de habitabilidad de las personas que poblamos el centro.

1.2. Comienzo del curso.

La semana del 1 al 4 de septiembre de 2015 fueron días en los que estuvimos inmersos en finalizar los procesos educativos del curso anterior con el desarrollo de las pruebas extraordinarias, sus correspondientes sesiones de evaluación, elaboración de informes, entrega de notas,..... Durante esos días, no fue posible contar con todo el profesorado que

había impartido clase a los alumnos, por lo que todas las tareas recayeron en los profesores que había en los departamentos en esas fechas, que realizaron las pruebas y la corrección de las mismas a alumnos que prácticamente no conocían, con la consiguiente pérdida de objetividad de la evaluación. Tampoco se puede iniciar una adecuada planificación en los Departamentos ya que los profesores interinos todavía se incorporaron más tarde, el lunes 7 de la siguiente semana.

El curso comenzó el día 14 de septiembre de 2015, lunes, para la ESO y FP Básica y finaliza el 23 de junio de 2015. El Bachillerato comenzó el 17 de septiembre, jueves, y finaliza el 24 de junio; segundo curso de Bachillerato termina las actividades lectivas el 31 de mayo, viernes. Las enseñanzas de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional comenzaron el 21 de septiembre, viernes, de 2015 y finalizan el 17 de junio de 2016.

Realmente se ha contado con pocos días de septiembre para que los Departamentos pudieran reunirse en pleno; tiempo claramente escaso y más cuando en nuestro centro se producen cambios notables en la estructura del mismo; ya que alrededor del **65 %** del profesorado es de nueva incorporación, bien sea por la concesión del concursillo a profesorado definitivo o el cambio del profesorado interino cada nuevo curso. A todo ello hay que añadir el goteo en el tema de matriculaciones que en situaciones normales ya afecta a la planificación, la espera a los resultados de las pruebas extraordinarias y la posterior asignación de los alumnos a los grupos hacen muy difícil cualquier una planificación. Por lo que pedimos, como en el curso anterior, se tengan en cuenta estas consideraciones de cara al próximo curso.

1.3. Análisis de la evaluación extraordinaria.

Los datos de la siguiente tabla hacen referencia al número total de alumnos en la **evaluación final ordinaria**, el número de alumnos que tienen algún suspenso y deben presentarse a la prueba extraordinaria y el número de alumnos que promocionan y los que no promocionan.

Los cursos de 1º y 3º de ESO son los que peores resultados han obtenido, teniendo un 60 % de alumnos con alguna materia suspensa y por tanto se tienen que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los resultados de la prueba no han sido muy malos, aprueban aproximadamente el 55 % y el 68 % del alumnado, respectivamente. Los resultados finales respecto al curso son flojos, el 28,5 % en 1º ESO y el 19 % en 3º ESO repiten curso.

En 2º y 4º de ESO alrededor del 55 % de los alumnos tienen alguna materia pendiente para septiembre, pero los resultados de la prueba son satisfactorios, ya que en torno al 70 % promociona. En estos cursos el porcentaje de alumnos que no promocionan respecto al total de matriculados es del 15 % e 2º ESO y el 20 % en 4º ESO.

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN EN E.S.O.

CURSO	ALUMNOS EVALUADOS	APRUEBAN TODO (<i>JUNIO</i>)	EVALUAC. EXTRAORD. (<i>SEPTIEMB</i>)	APRUEBAN TODO (<i>SEPT</i>)	PROMOCION TITULAN (0,1,2,3,PIL)	REPITEN
1º ESO	128	60	68	5	111	17
2º ESO	109	40	69 (63%)	10	92	17(16%)
3º ESO	101	49	52(51,5%)	4	88	13(15%)
4º ESO	102	58	44(43%)	5	84	18(17,6%)
TOTAL	440	207	233(53%)	24	375(85%)	65(15%)

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

CURSO	ALUMNOS EVALUADOS	APRUEBAN TODO (<i>JUNIO</i>)	EVALUAC. EXTRAORD. (<i>SEPTIEMB</i>)	APRUEBAN TODO (<i>SEPT</i>)	PROMOCION TITULAN	REPITEN
1º BTO	54	37	17(31,5%)	4	48	6(11%)
2º BTO	60	36	24(40%)	7	43	17(28%)
TOTAL	114	73	41(36%)	11	91(80%)	23(20%)

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN EN F.P.

CURSO	ALUMNOS EVALUADOS	PROMOCION TITULAN	REPITEN
FP BAS.	11	8	3(27%)
G.M. (1º+2º)	19+23=42	15+14=29	4+9=13(31%)
G.S. (1º+2º)	16+12=28	16+11=27	0+1=1 (3%)
TOTAL	81	64	17 (21%)

El número total de alumnos de ESO que tienen alguna materia suspensa para la prueba extraordinaria es de 252 (52%), respecto al total de 439 alumnos matriculados, y no promocionan de curso 93 alumnos, lo que supone el 21 % del total de alumnos. El 64 % de los

alumnos aprovecha en la extraordinaria. Por cursos, el éxito de la prueba en tanto por ciento es del 55 % para 1º de ESO, 71,4 % para 2º ESO, 68 % para 3º ESO, 62,5 % para 4º ESO.

Aclarar que no todos los alumnos que tenían algo suspenso se han presentado a las pruebas, pero como solo tenían una o dos materias promocionan igualmente. El porcentaje de alumnos que se ha presentado a la prueba extraordinaria es mayor que a las pruebas de pendientes, pero aún así es importante, por lo que hay que potenciar que aprovechen mejor las vacaciones de verano para el estudio y consecuentemente mejorar los resultados de la prueba.

En Bachillerato de 108 alumnos matriculados, 39 (36%) tienen alguna materia para septiembre, 27 (69%) alumnos aprovechan la prueba y promocionan y 12 alumnos no pueden promocionar con más de dos materias en 1º Bachillerato o alguna materia de 2º Bachillerato, lo que supone el 11 % del total de alumnos matriculados.

En la Formación Profesional ha habido 50 alumnos matriculados, de los que 23 (46%) tenían algo pendiente para septiembre y solamente 6 alumnos de estos han promocionado; quedando 17 (34%) alumnos con materias suspensas o sin promocionar, por lo que estos resultados son mejorables.

Conclusiones de las pruebas de septiembre

Del estudio de los resultados obtenidos, se desprende que:

- 1.- Las pruebas de pendientes han sido un fracaso, por la no asistencia de los alumnos a las mismas.
- 2.- Las Pruebas Extraordinarias de septiembre este curso ha mejorado sensiblemente los resultados de algunos cursos, como en 2º, 3º y 4º de ESO, respecto a las Pruebas Ordinarias.
- 3.- En las Pruebas Extraordinarias, tal como se aprecia en el análisis de los resultados, el porcentaje de alumnos no presentados es importante. Añadir, la problemática de que las pruebas puedan ser corregidas por profesores que no la han impartido, por no estar ya en el centro.
- 4.- La realización de estas pruebas en septiembre, dificulta sobremanera la organización y planificación del curso siguiente.
- 5.- El centro debe establecer vías de comunicación directas con las familias para asegurar que los resultados académicos de sus hijos en junio les lleguen.
- 6.- Hay que incidir en aumentar el compromiso de las familias para que controlen las asignaturas pendientes de sus hijos y garanticen la presentación a las pruebas.

INFORME DE PENDIENTES. SEPTIEMBRE CURSO 2013/14

<u>CURSOS</u>				
<u>ESO</u>	Nº total de alumnos con asigts. pendientes	Nº de alumnos que se presentan	Nº de alumnos que aprueban todas	Nº de alumnos que aprueban alguna asignatura
1º ESO	60	7 (12%)	2	4
2º ESO	52	9 (17%)	0	3
3º ESO	25	10	1	3
<i>TOTAL ESO</i>	137	26 (19%)	3	10 (7%)
<u>BACHILLERATO</u>	Nº total de alumnos	Nº de alumnos que se presentan	Nº de alumnos que aprueban	Nº de alumnos que suspenden
1º Bchto. CYT	1	0	0	1
1º Bchto. HCS	10	8	7	3
<i>TOTAL BCHTO.</i>	11	8 (72%)	7 (64%)	4

Es de resaltar la poca asistencia de los alumnos a las pruebas de pendientes de septiembre, principalmente los alumnos con asignaturas de 1º y 2º de ESO, y por consiguiente los malos resultados obtenidos. Por lo que no es debido con seguridad, es por el seguimiento que se ha hecho por parte del profesorado, desde la coordinadora de pendientes, los tutores y jefes de departamento de cada una de las materias, que han estado casi persiguiendo a los alumnos para que realizaran las actividades adecuadas para hacer una buena preparación. También se ha contactado con los padres para que llevaran un seguimiento de sus hijos a lo largo del periodo estival, se les ha informado de las fechas de las pruebas y se les ha pedido compromiso para que se asegurar que los alumnos se presentaran.

Sin embargo, en Bachillerato ha habido una alta asistencia y unos muy buenos resultados, ya que casi todos los alumnos han aprobado las materias pendientes; de 11 alumnos con alguna materia pendiente, 8 alumnos se han presentado a las pruebas y 7 de estos aprueban las materias.

2. OBJETIVOS GENERALES.

1. Propiciar la formación integral de nuestros alumnos, prestando atención al desarrollo armónico de la persona.
2. Propiciar un método de enseñanza activo, participativo y significativo para los alumnos.
 - a. Fomentar la convivencia entre los alumnos de diferentes características, eliminando actitudes de rechazo o discriminación basadas en las diferencias entre personas.
 - b. Propiciar el funcionamiento democrático del centro en todas sus instancias, desde los órganos de coordinación y gobierno hasta los grupos de clase.
 - c. Actuar siempre de modo educativo e interdisciplinar.

- d. Educar en valores, no solo en contenidos.
3. Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el funcionamiento habitual del centro, aprovechando al máximo las posibilidades educativas que ofrecen.
4. Mejorar la coordinación pedagógica entre los distintos departamentos del centro.
5. Potenciar la realización de actividades que complementen la educación formal.
6. Aplicar la legislación vigente en todos sus aspectos.
7. Representar y defender las posiciones de los componentes del centro.
8. Conseguir una coordinación eficaz con otras entidades, con el fin de mejorar el grado de cumplimiento de nuestros objetivos generales.
9. Colaborar con otras entidades en la búsqueda de las mejores posibilidades formativas para nuestros alumnos presentes o potenciales.
10. Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en el funcionamiento del centro, intentando establecer un clima de cooperación que facilite trabajar en un proyecto común.
11. Fomentar el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro en aspectos técnicos y pedagógicos, en particular en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
12. Propiciar la participación en el desarrollo de proyectos educativos de carácter europeo: Proyecto POL, intercambios de alumnos y profesores.
13. Potenciar la mediación de alumnos, profesores y familias para hacer frente a los conflictos y para formar a nuestro alumnado en la ética del diálogo como instrumento básico para resolver conflictos.
14. Mantener los cauces de cooperación con el Ayuntamiento y Dirección Provincial para resolver el problema de espacios que padece el centro, que puede comprometer su proyecto futuro, dar solución al abandono prematuro de parte de nuestro alumnado, de mejorar la oferta educativa.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante este curso 2014/15 mantenemos algunos de los objetivos específicos anteriores por considerar que debemos seguir desarrollándolos hasta alcanzar las metas de rendimiento previstas.

3.1. ÁMBITO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. DESARROLLO CURRICULAR.

3.1.1. Mejora del rendimiento escolar.

Los resultados académicos en 1º de ESO, donde el 60% de alumnos tenía alguna materia suspensa para septiembre y al final de la Prueba Extraordinaria el 28,5% de alumnos repite curso y en 1º de Grado Medio de FP donde el 54% del alumnado presenta de una a cuatro

materias suspensas. Para ello se han organizado agrupamientos más flexibles, desdobles y los apoyos que sean posibles.

Como se ha detectado durante las Pruebas de pendientes y extraordinarias de septiembre 2014, un gran número de alumnos no se ha presentado a las mismas, bien sea por olvido después del periodo vacacional de verano, falta de preparación de las asignaturas pendientes o no informaron adecuadamente a los padres.

Como consecuencia se ha organizado un protocolo para aumentar la atención a los alumnos con materias pendientes; informar a los padres por carta con acuse de recibo, llevar un seguimiento detallado e individualizado de cada uno y se les proporcionará asesoramiento académico, préstamo de libros de texto, cuadernillo de actividades a realizar e información expresa de cuándo, dónde y cómo se realizarán las pruebas extraordinarias tendentes a alcanzar los objetivos de cada una de las materias.

- Indicador: informe de los departamentos acerca de las medidas de atención organizadas.

Responsables: Equipos docentes, Jefatura de Estudios y coordinadora de las asignaturas pendientes, que ha organizado un calendario de pruebas y la normalización de las mismas.

3.1.2. Refuerzo de la labor tutorial.

Igualmente consideramos que la labor de los tutores es insustituible e impulsaremos la acción tutorial. En la PGA se ha incluido el apartado del Plan de Acción Tutorial que incorpora la programación general de las tareas tutoriales.

Aumentando el número de entrevistas mantenidas por los tutores con las familias de los alumnos tutelados, estas comienzan el día de la presentación del curso a los padres y continuarán con entrevistas individuales a lo largo del mes de octubre.

Implicar más a las familias en el seguimiento de los estudios, comprometiéndolas en la tarea de mejorar los resultados de sus hijos/as, ayudarles a prepararse más y mejor para las pruebas ordinarias y extraordinarias, y a evitar el abandono temprano de los estudios.

Se reforzará el papel y la autoridad de quienes ejercen las tutorías para establecer relaciones con las familias del alumnado que presenta más problemas de retraso académico, de absentismo escolar o de conducta y llegar a compromisos de mejora con ellos para que se cumplan de modo efectivo.

Este curso 2015/16 mantenemos el uso de la agenda escolar, el centro ha realizado un esfuerzo económico para subvencionarla a los alumnos, como herramienta de aprendizaje y de comunicación con las familias.

Responsables: tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

3.1.3. Fomento de la lectura y de la comprensión lectora. Potenciar la biblioteca.

Seguiremos potenciando el empleo de la biblioteca escolar en todas sus dimensiones y especialmente para el fomento de la lectura y de la comprensión lectora, ampliando en cada curso sus objetivos y actuaciones, tratando de atender las áreas susceptibles de mejora que se

deriven de las distintas evaluaciones, internas y externas, que se realicen en el centro. Se propondrán actividades de promoción del libro, fomento del hábito de lectura y de utilización de la biblioteca escolar con fines recreativos, informativos y de educación permanente. Algunas de estas actividades son:

- Impulsar la implantación de lecturas recomendadas.
- Seleccionar alumnos colaboradores.
- Convocatoria de concursos literarios, redacción o poesía.
- Colaboración con librerías y con la Concejalía de Cultura local.
- Celebración de la Semana de Libro.
- Facilitar la accesibilidad de la base de datos a través de la intranet.

Responsables: profesores de la materias y el grupo de biblioteca.

3.2. ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

3.2.1. Impulsar el Plan de convivencia.

En el intento permanente de reducir la conflictividad en el centro, este curso se ha incluido como actividad en el Plan de Formación potenciar la convivencia desde todos los sectores de la comunidad educativa, buscando la implicación directa de todo el profesorado mediante la formación.

El resumen de normas de convivencia actualizadas, acompañadas de las sanciones que conlleva el no cumplirlas, se ha seguido trabajado en las clases de tutoría, se han pinchado en los corchos de las aulas, después se han repartido a los alumnos, así como a los padres en el folleto informativo que se le entrega en su visita de principio de curso al centro.

Tratamos de crear un clima de convivencia adecuado para garantizar la tolerancia, el respeto y el rechazo a toda forma de discriminación, para ello se van a realizar distintos tipos de actividades:

- Puesta en práctica de las actuaciones de mediación con los alumnos mediadores.
- Organización de actividades conmemorativas relacionadas.
- Charlas sobre prevención del Acoso escolar.
- Revisión anual del RRI y el Plan de convivencia.
- Mejorar el estado de la limpieza en las clases, pasillos, baños y patio del instituto.

El Equipo Directivo continuará este curso realizando tareas de control y seguimiento en las zonas más conflictivas del centro como el hall, el porche de entrada, el patio y los pasillos, durante las horas más problemáticas de recreos, entre clases y al principio y final de cada jornada en un intento de reducir la conflictividad; también se insiste en el estricto cumplimiento de las guardias en horas lectivas y de recreo.

Responsables: Comisión de convivencia, Orientación, JE y el profesorado en general.

3.2.2. Reducción del Absentismo Escolar y el abandono escolar temprano.

Este curso contamos con una persona en la plaza de Servicios a la Comunidad que se encargó desde el primer momento del absentismo en el centro, asistiendo a las reuniones comarcales y llevando un seguimiento pormenorizado de los alumnos que no habían formalizado la matrícula y de los que significaban un peligro de posible abandono. Tras llamadas continuadas hasta conseguir contacto con las familias, con la colaboración de los Servicios Sociales, se consiguió que algunos comiencen a asistir regularmente a las clases.

También continuamos tratando de prevenir, controlar y supervisar el absentismo con medidas preventivas, informativas y/o compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar de los alumnos en la etapa obligatoria. Se ha establecido un Protocolo de prevención del absentismo, en el que interviene todo el profesorado:

- Control de la asistencia. Cada profesor registrará las faltas de asistencia de cada alumno.
- Intervención del tutor. Realizará las actuaciones siguientes: entrevista con el alumno para valorar las causas; citar a los padres para una entrevista y cuando no sea posible el contacto con la familia se derivará el caso a agentes externos.
- Derivación a los servicios sociales. Estos realizarán las gestiones oportunas respecto al absentismo del alumno, colaborando el centro en todo lo necesario.
- Actuaciones externas al centro. De no resolverse el problema, se derivará el expediente del absentista al Servicio de Protección del Menor y/o a la Fiscalía de Menores.

Responsables: Servicios a la comunidad, Orientación y J. Estudios.

3.2.3. Potenciar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa.

- Del profesorado: reuniones de Equipos docentes para la coordinación de la actividad docente; reuniones de tutores con Orientación y JE para adaptar y desarrollar el Programa de Acción Tutorial; distribución de responsabilidades; acogida e información de los nuevos profesores; presentación de propuestas en las reuniones de Departamento y transmisión de información a través de la CCP.

- Del alumnado: constitución de la Junta de delegados y calendario de reuniones periódicas con JE, jornada de acogida de los nuevos alumnos y aplicación del protocolo de acogida con la llegada de alumnos a largo del curso; actualización de la información en los tablones de anuncios.

- De las familias: recepción de los padres de los alumnos que se incorporan al centro, colaboración en las actividades organizadas por el AMPA; reuniones generales de los padres con los tutores de cada grupo; empleo generalizado del IES Padres; página web del centro y mensajes SMS informativos y horario semanal de visitas del profesorado para recibir a los padres de los alumnos.

Responsables: Equipo Directivo y el Claustro de profesores.

3.2.4. Desarrollo Sostenible.

Seguir aplicando en el centro los principios del Desarrollo Sostenible, reducción de la tarifa eléctrica y del consumo de gasóleo de calefacción, recogida de pilas y plásticos. Para procurarlo se fomentará la implicación de todos los miembros del centro en el proceso y se realizará una campaña de concienciación. Se educará en la reducción del consumo de electricidad y de agua, tanto en el ámbito del centro como en el personal y familiar. Se estudiará la instalación de placas fotovoltaicas para el caldeo de agua sanitaria y la instalación de sensores de luz solar para el encendido y apagado de determinadas áreas de iluminación del centro

Responsables: Todo el personal del centro.

3.2.5. Relaciones con las familias y la AMPA.

Durante el actual curso seguiremos manteniendo **reuniones** periódicas con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (**AMPA**) para mantener la buena sintonía y frecuentes colaboraciones con el centro en actividades como las siguientes:

Participar y subvencionar charlas informativas para los alumnos como: “Aprender a educar”, charla-taller sobre habilidades educativas para las familias impartida por un Asesor y Orientador familiar; “Educación sobre sexualidad” a distintos niveles, “Prevención y riesgos del consumo de drogas y alcohol” en los cursos de Secundaria.

Ayuda monetaria y humana en actividades culturales y deportivas. Compra de libros de lectura para la biblioteca. Colaborar en el desplazamiento de los alumnos que realizan las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Organizar y preparar los lotes de libros de texto del curso para todos los alumnos de Secundaria y armonizar intercambio de libros de Bachillerato.

Responsables: Miembros del ED y tutores.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el actual curso 2015/2016 se mantiene el horario del curso anterior, con la jornada lectiva de dos recreos como se indica a continuación.

Los periodos de clase comienzan a las 8:30 horas y finalizan a las 14:25. La jornada lectiva cuenta con seis periodos de 50 minutos, separados entre sí por descansos de 5 minutos entre las clases 1ª y 2ª, 3ª y 4ª, así como 5ª y 6ª. A lo largo de la mañana existen dos recreos de 20 minutos, uno entre el segundo y tercer periodo de clase (de 10:15 a 10:35 horas) y otro entre el cuarto y quinto periodo (12:20 a 12:40 horas).

El horario de apertura del centro y de los servicios e instalaciones será:

Horario de apertura del centro	De 7,50 h a 20, 30 h
Horario de secretaria	De 8,30 h a 14.30 h

Horario de biblioteca	De 11,10 h a 11,45 h
Servicio de bar	De 8,45 h a 14,15 h

El horario de los periodos lectivos y de los recreos que vamos a tener este curso es el siguiente:

CLASES	HORARIO
1 ^a	De 8,30 h a 9,20 h
2 ^a	9,25h a 10,15 h
<i>Primer recreo</i>	De 10,15 h a 10,35 h
3 ^a	10,35 h a 11,25 h
4 ^a	11,30 h a 12,20 h
<i>Segundo recreo</i>	De 12,20 h a 12,40 h
5 ^a	12,40 h a 13,30 h
6 ^a	13,35 h a 14, 25 h

Este horario trata de evitar lo más posible el tránsito de alumnos por los pasillos entre clases y así reducir la conflictividad, mejorar la puntualidad y el normal desarrollo de la actividad educativa. Indicar que en lo que llevamos de curso se ha notado una mejoría importante, creemos que ha sido un acierto este cambio de horario.

4.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE LOS ALUMNOS, LOS PROFESORES Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar los horarios de los alumnos, los profesores y el Equipo directivo son los siguientes:

1. Las reuniones de tutores con Orientación y Jefatura de Estudios se organizan por cursos: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos, una vez por semana.
2. Se han establecido apoyos en grupos de ESO en las materias en las que existía una mínima disponibilidad horaria para hacerlo.
3. En los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, así como en el PCPI y en el programa de Diversificación algunas asignaturas van en bloques de dos periodos lectivos seguidos.
4. Se ha tenido en cuenta la disponibilidad de aulas específicas.
5. Se ha procurado no asignar el último periodo lectivo a una misma asignatura más de un día a la semana.
6. En ningún caso habrá horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.

7. La distribución de áreas o materias se procurará hacer en días alternos en materias con dos o tres horas semanales y atendiendo a razones de organización pedagógica.
8. Se tendrán en cuenta los agrupamientos flexibles y las distintas medidas de atención a la diversidad en la elaboración de horarios, primando las necesidades de atención del alumnado sobre las preferencias horarias del profesorado.
9. El documento individual en el que se recogen las preferencias horarias del profesorado se respetarán en la medida en que no interfiera con las medidas organizativas y de atención del alumnado.
10. Los tutores tienen una hora específica para entrevistarse con las familias y llevarán un registro de las mismas a disposición de Jefatura de estudios y Orientación.
11. La planificación de las reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación se establece de la siguiente forma:

4.2.1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

Las sesiones de reunión del equipo directivo con los Jefes de los departamentos didácticos en la C.C.P. se desarrollarán los martes a 4ª hora en la biblioteca.

Funciones y competencias de la CCP.

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.
- b) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas de los departamentos, del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial, incluidos en el proyecto curricular de etapa.
- c) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo de centro (PEC).
- d) Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.
- e) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.
- f) Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, y el calendario de exámenes o pruebas extraordinarias, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- g) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del instituto, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- h) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual (PGA), la evolución del rendimiento académico del instituto y el proceso de enseñanza.
- i) Elaborar propuestas de criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE).

Como **tareas prioritarias** para este curso 2015/16 nos proponemos las siguientes:

- La Comisión se reunirá dos veces al mes, así como otra vez a principio de curso y otra al final del mismo, sin perjuicio de celebrar cuantas otras reuniones se consideren necesarias a lo largo del curso. Destacar que es necesario continuar con un esfuerzo permanente para dotar a esta comisión, a sus reuniones, deliberaciones y acuerdos del máximo nivel técnico (curricular y académico).
- La Comisión debe comprobar que las programaciones didácticas de los departamentos se ajustan a las directrices (conceptuales, de forma, de criterios, etc.) explicitadas previamente; y comprobará si tales programaciones contienen todos los apartados.
- La Comisión deberá proponer un plan para realizar la evaluación interna del centro que, con carácter anual, valorará el funcionamiento, los proyectos, los programas y actividades, así como los propios resultados obtenidos.
- De modo especial, la Comisión deberá establecer durante el mes de septiembre, y siempre antes del comienzo de las actividades lectivas, los criterios y el calendario de actuación en relación con los Proyectos Curriculares de centro, según proceda en cada caso: elaboración y/o revisión. En las mismas fechas, la comisión propondrá al claustro de profesores, de acuerdo con la jefatura de estudios, la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación de los alumnos.

Calendario de las reuniones de la CCP en el IES Cabañas. Curso 2015/16

<u>REUNIONES</u>	<u>FECHA</u>
<i>SEPTIEMBRE 15</i>	
Nº 1	22
<i>OCTUBRE 15</i>	
Nº 2	6
Nº 3	20
<i>NOVIEMBRE 15</i>	
Nº 4	3
Nº 5	17
<i>DIC 15</i>	
Nº 6	1
Nº 7	15
<i>ENERO 16</i>	
Nº 8	12
Nº 9	26
<i>FEBRERO 16</i>	
Nº 10	9
Nº 11	23
<i>MARZO 16</i>	
Nº 12	6
Nº 13	22
<i>ABRIL 16</i>	
Nº 14	12

Nº 15	26
MAYO 16	
Nº 16	10
Nº 17	24
JUNIO 16	
Nº 18	7
Nº 19	21

4.2.2. Claustro de profesores.

Las sesiones de Claustro ordinarias se llevarán a cabo en horario de tarde y las sesiones extraordinarias que se precisen a lo largo del curso durante el primer recreo de la mañana.

Competencias del Claustro.

El Claustro de profesores tendrá las siguientes competencias:

- a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
- f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

Funciones del profesorado.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Calendario de reuniones ordinarias del Claustro de profesores:

1ª Reunión: 11 septiembre 2015, viernes. **2ª Reunión:** 26 noviembre 2015, jueves.

3ª Reunión: 22 diciembre 2015, martes. **4ª Reunión:** 22 marzo 2015, martes.

5ª Reunión: 23 junio 2015, jueves. **6ª Reunión:** 30 junio 2015, jueves.

4.2.3. Consejo Escolar.

Las sesiones ordinarias del Consejo Escolar se llevarán a cabo en horario de tarde y las sesiones extraordinarias que se precisen a lo largo del curso durante el primer recreo de la mañana.

Competencias del consejo escolar:

- a) Establecer las directrices para la elaboración del proyecto educativo, aprobarlo y evaluarlo, sin perjuicio de las competencias que el claustro de profesores tiene atribuidas en relación con la planificación y organización docente. Asimismo, establecer los

procedimientos para su revisión cuando su evaluación lo aconseje.

- b) Elegir al director del instituto.
- c) Proponer la revocación del nombramiento del director en los términos establecidos por la normativa.
- d) Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción a lo establecido en la normativa vigente.
- e) Aprobar el reglamento de régimen interior.
- f) Resolver los conflictos e imponer las correcciones, con finalidad pedagógica, que correspondan a aquellas conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia en el centro, de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los alumnos.
- g) Aprobar el proyecto de presupuesto del instituto y la ejecución del mismo.
- h) Promover la renovación de las instalaciones y equipamiento del instituto, y vigilar su conservación.
- i) Aprobar y evaluar la programación general del instituto, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que competen al claustro.
- j) Aprobar y evaluar la programación general de las actividades escolares complementarias.
- k) Fijar las directrices para la colaboración del instituto, con fines culturales, educativos y asistenciales, con otros centros, entidades y organismos.
- l) Analizar y evaluar el funcionamiento general del instituto, especialmente la eficacia en la gestión de los recursos, así como la aplicación de las normas de convivencia y elaborar un informe que se incluirá en la memoria anual.
- m) Analizar y evaluar la evolución del rendimiento escolar general del instituto.
- n) Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del instituto realice la Administración educativa o cualquier informe referente a la marcha del mismo.
- ñ) Informar la memoria anual sobre las actividades y situación general del instituto.
- o) Conocer las relaciones del instituto con las instituciones de su entorno y con los centros de trabajo.

Calendario de reuniones ordinarias del Consejo Escolar

1ª Reunión: 22 septiembre 2014, viernes. **2ª Reunión:** 3 diciembre 2015, jueves.

3ª Reunión: 22 diciembre 2015, martes. **4ª Reunión:** 22 marzo 2015, martes.

5ª Reunión: 23 junio 2015, jueves.

6ª Reunión: 30 junio 2015, jueves.

4.2.4. Reunión con los padres de los diferentes cursos.

El día 10 de septiembre, jueves, a las 17 horas el equipo directivo y los tutores de 1º de ESO se recibió en la sala multiusos a los padres de los nuevos alumnos del centro para informarles del principio de curso y de los nuevos estudios que comienzan sus hijos; a la vez que tienen la primera toma de contacto con el tutor. El día 3 de noviembre, miércoles, se realizó la jornada de acogida para los padres del resto del alumnado, desde 2º Eso a Bachillerato y Ciclos Formativos, donde se aprovecha para darles la bienvenida al centro, presentar el nuevo curso escolar y a continuación se van con el tutor al aula de referencia de sus hijos, donde este les informa de las características del curso, horario de clases, hora de reunión con los padres, etc.

También se han tenido en cuenta las situaciones derivadas de la conciliación de la vida laboral y familiar, y se ha procurado atender a las solicitudes de concentración de horario de los profesores con media jornada. Este curso hay algunos profesores en esta situación a los que se les ha agrupado su horario en tres días.

4.3. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS.

NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSOS/ETAPA EN EL CURSO 2015/16. ESO.

<u>CURSO</u>	NÚMERO ALUMNOS	CHICAS	CHICOS	ACNEE	INMIGRANTES
1º ESO	118	60 (50,8%)	58	22 (18,6%)	33 (28%)
2º ESO	108	49 (45,3%)	59	15 (14%)	37 (34%)
3º ESO	86	57 (66%)	29	13 (15%)	28 (32%)
4º ESO	96	46 (48%)	50	15 (15,6%)	22 (25%)
TOTAL ESO	408	212 (52%)	196 (48%)	65 (16%)	120 (29,5%)

1º ESO

- ❖ Clasificación de los alumnos de primaria por notas. Los repartimos de manera equitativa en los distintos grupos.
- ❖ Distribución de los alumnos de programas.

- Los grupos que tienen PAB serán más numerosos.
- Reparto de los alumnos de compensatoria e integración.
- ❖ Reparto de los alumnos repetidores.
- ❖ Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos
- ❖ Equilibrar número de chicos y chicas por clase
- ❖ Los alumnos van a FR o a Talleres según lo que indican sus tutores de primaria.
- ❖ Para los agrupamientos en FR y Talleres conexionamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número.

1º ESO**Nº TOTAL DE ALUMNOS:** 123**GRUPOS:** 5. **PAB/PAI:** 11. **ACNEAES:** 12**COMPENSATORIA:** 4. **NEE:** 6. **AACC:** 1 **TDHA:** 1

1º A										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	VE
25	5	0	0	11	14	15	1	4	11	14

1º B										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	VE
25	6	0	0	15	10	13	4	2	15	10

1º C										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	VE
24	0	1	2	14	10	9	10	5	10	14

1º D										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	VE
25	0	1	2	10	15	15	7	3	11	14

1º E										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	VE
24	0	2	2	11	13	11	5	8	9	15

CONEXIONES DE 1º ESO

Contamos con 3 grupos de Francés, 2 de TL, 2 de TM, 4 de VE y 2 de REL.

GRUPO	CONFIGURACIÓN	TOTAL
-------	---------------	-------

FR 1 Carm	15A+7B	22
FR 2	6B+15D	21
FR 3 Carm	9C+11E	20
TL 1	1A+4B+7D	12
TL 2	10C+5E	15
TM 1	4A+2B+3D	9
TM 2	5C+8E	13
REL 1	11A+15B	26
REL 2	10C+11D+9E	30
VE 1	14A	14
VE 2	10B	10
VE 3	14C+8E	22
VE 4	14D+7E	21

2º-3º ESO

- ❖ Distribución de los alumnos de programas.
 - Los grupos que tienen PAB y DIV serán más numerosos.
 - Reparto de los alumnos de compensatoria e integración.
- ❖ Reparto de los alumnos repetidores.
- ❖ Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos siguiendo las orientaciones de los tutores.
- ❖ Equilibrar número de chicos y chicas por clase
- ❖ Para los agrupamientos en FR y Talleres conexionamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número.

2º ESO

- ❖ **Nº TOTAL DE ALUMNOS:** 122 (con UIEE).
- ❖ **GRUPOS:** 5. **PAB:** 12. **COMPENSATORIA:** 3. **INTEGRACIÓN:** 3. **UIEE:** 8 (no tendrán ningún grupo de referencia)

2º A										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	AE
23	5	0	0	11	12	8	4	6	10	13

2º B										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	AE
24	7	0	0	10	14	10	3	4	9	15

2° C										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	AE
22	0	2	0	12	10	14	2	6	8	14

2° D										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	AE
21	0	1	0	10	11	13	8	0	7	14

2° E										
ALUMNOS	PAB	COMP	INT	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	REL	AE
24	0	0	3	11	13	12	6	6	11	13

❖ **CONEXIONES DE 2° ESO**

- ❖ Contamos con 3 grupos de FR, 2 de TM, 2 de TL, 2 de REL y 3 de AE.

GRUPO	CONFIGURACIÓN	TOTAL
FR 1 Carm	8A+10B	18
FR 2 Carm	14C+6D	20
FR 3	7D+12E	19
TL 1	4A+3B	7
TL 2	2C+8D+6E	16
TM 1	6A+4B	10
TM 2	6C+0D+6E	12
REL 1	10A+11E	21
REL 2	9B+8C+7D	24
AE 1	13A+13E	26
AE 2	15B+7C	22
AE 3	14D+7C	21

3° ESO

- ❖ **N° TOTAL DE ALUMNOS:** 87 (con 9 PMAR).
 ❖ **GRUPOS:** 4. **PMAR:** 8. **NEE:** 2 (3°C Y 3°D)

3° A											
ALUMNOS	PMAR	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	CLA	REL	VE	A C	AP
23	4	15	8	8	3	5	3	10	13	13	6

3° B											
ALUMNOS	PMAR	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	CLA	REL	VE	AC	AP
24	5	16	8	13	4	2	0	14	10	19	0

3° C											
ALUMNOS	PMAR	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	CLA	REL	VE	AC	AP
20	0	14	6	13	1	4	2	10	10	20	0

3° D											
ALUMNOS	PMAR	MUJERES	HOMBRES	FR	TL	TM	CLA	REL	VE	AC	AP
20	0	12	8	10	4	3	3	10	10	12	8

❖ **CONEXIONES DE 3° ESO**

- ❖ Contamos con 2 grupos de FR, 1 de TM, 1 de TL, 1 de Cultura Clásica, 2 de REL y 2 de VE. Matemáticas: 3 grupos de AC y 1 AP.

GRUPO	CONFIGURACIÓN	TOTAL
FR 1 Carm	8A+13B	21
FR 2	13C+10D	23
TL 1	3A+4B+1C+4D	12
TM 1	5A+2B+4C+3D	14
C. CLÁ 1	3A+2C+3D	8
REL 1	10A+14B	24
REL 2	10C+10D	20
VE 1	13A+10B	23
VE 2	10C+10D	20
AC1	13A+12D	25
AP1	6A+8D	14
AC2	19B	19
AC3	20C	20

4° ESO (A, B y C)

- ❖ Los grupos salen por elección de itinerarios.

- ❖ Los grupos que tienen DIV serán más numerosos

4º ESO A

- ❖ **Nº TOTAL DE ALUMNOS:** 96 (con 14 DIV).
- ❖ **GRUPOS:** 3. **DIV:** 14. **NEE:** 2 (Mohamed y Natalia)

4º ESO A

- ❖ Nº ALUMNOS: 32 (8 DIV + 24)
- ❖ MAT B + TECNO + FYQ + BYG: 9
- ❖ MAT B + TECNO + FYQ + PLAS: 5
- ❖ MAT B + BYG+ FYQ+ INF: 10

4º A					
ALUMNOS	DIV	MUJERES	HOMBRES	REL	AE
32	8	13	19	8	24

4º ESO B

- ❖ Nº ALUMNOS: 32
- ❖ MAT B + BYG + FYQ + FR: 16
- ❖ MAT B + TECNO + PLAS + INF: 6
- ❖ MAT A + TECNO + PLAS + INF: 10

4º B					
ALUMNOS	DIV	MUJERES	HOMBRES	REL	AE
32	0	10	22	8	24

4º ESO C

- ❖ Nº ALUMNOS: 32 (6 DIV + 24 + 2 NEE)
- ❖
- ❖ MAT B + MUS + LAT + FR: 4
- ❖ MAT A + MUS + LAT + FR: 4
- ❖ MAT B + MUS + LAT + INF: 3
- ❖ MAT A + MUS + LAT + INF: 6
- ❖ MAT A + MUS + PLAS + FR: 3
- ❖ MAT A + MUS + PLAS + INF: 6

4º C						
ALUMNOS	DIV	NEE	MUJERES	HOMBRES	REL	AE
32	6	2	24	8	7	25

CONEXIONES DE 4º ESO

- ❖ Contamos con 2 grupos de FR, 1 de MAT A, 2 de MAT B, 2 de FYQ, 2 de BG, 2 de TECN, 2 de MUS, 2 de PLAS, 2 de INFO, 1 de LAT, 1 de REL y 3 de AE.

GRUPO	CONFIGURACIÓN	TOTAL
FR 1 CAR	8B+ 6C	14
FR 2 MAR	8B + 5C	13
MAT A 1	10B + 19 C	29
MAT B 1	24 A	24
MAT B 2	22 B +7 C	29
FYQ 1	24 A	24
FYQ 2	16B	16
BYG 1	19 A	19
BYG 2	16 B	16
TECN 1	14 A	14
TECN 2	16 B	16
MUS 1	26 C	26
MUS 2	14 DIVER	14
PLAS 1	5 A + 9 C	14
PLAS 2	16 B	16
INFO 1	5 A + 8 B + 8C	21
INFO 2	5 A + 8 B + 7C	20
LAT 1	17 C	17
REL 1	1DIVER + 7 A+ 8 B + 7 C	23
AE 1	7 DIVER + 17 A	24
AE 2	24 B	24
AE 3	6 DIVER + 19 C	25

BACHILLERATO

En Bachillerato, este curso se ha caracterizado por el aumento de la matrícula en 1º del Bachillerato de Ciencias, treinta y cinco alumnos, y se mantiene en 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, veintiocho. Se ha impartido la materia obligatoria de Cultura Científica en primero.

<u>CURSO</u>	NÚMERO DE ALUMNOS	CHICAS	CHICOS	INMIGRANTES
1º BTO.	61	30	31	8
2º BTO.	63	43	21	10

TOTAL BACHILLERATO	124	73 (58,8%)	52	18 (14,5%)
---------------------------	------------	-------------------	-----------	-------------------

1º BACHILLERATO

Nº ALUMNOS: 63.

Modalidad Humanidades y Sociales HHSS: 28. HS1: 12. HS2:16

Modalidad de Ciencias CC: 35. CC1: 21. CC2: 14

1º BACH A

ALUMNOS	MUJERES	HOMBRES	REL	CIU
30	15	15	8	22

1º BACH B

ALUMNOS	MUJERES	HOMBRES	REL	CIU
33*	19	14	12	21

* 28 alumnos son de HS, más 5 de CC1, con optativa Psicología.

CONEXIONES DE 1º BACHILLERATO

Contamos con 2 grupos de MATES I y 2 de FYQ.

HMC: 24 y Literatura Universal: 4. Si nos suprimen LITU, sería conveniente desglosar los 28 alumnos de HMC en dos grupos.

GRUPO	CONFIGURACIÓN	TOTAL
MATES I.1	18A	18
MATES I.2	12 A + 5B	17
FYQ 1	18 A	18
FYQ 2	12 A + 5B	17
BYG 1	15 A + 5B	20
DT1	15 A	15
GRI 1	8 B	8
MCS 1	20 B	20
LAT 1	15 B	15
ECO 1	13 B	13
HMC 1	24 B	24
LITU 1	4 B	4
PSICO 1	13 B	13
TECI 1	13 A	13
FR 1	13 A + 5B	18

TIC 1	4 A + 15B	19
REL 1	8 A+ 12 B	20
CIU 1	22 A	22
CIU 2	21 B	21

2º BACHILLERATO

Nº ALUMNOS: 49

Modalidad de Ciencias y Tecnología CYT: 20. CYT1: 5. CYT2: 15

Modalidad Humanidades y Sociales HHSS: 29

2º BACH A - (CYT)

ALUMNOS	MUJERES	HOMBRES	REL
20	15	5	1

2º BACH B - (HCS)

ALUMNOS	MUJERES	HOMBRES	REL
29	18	11	1

CONEXIONES DE 2º BACHILLERATO

GRUPO	CONFIGURACIÓN	TOTAL
MATES II.1	12A	12
FSC1	7 A	7
DT1	5 A + 1B	6
TECI II 1	4 A	4
ELECTRO	0	0
BG 1	16 A	16
QMC 1	15 A	15
GEOLO 1	8 A	8
CCTyM 1	11 A	11
MCS II 1	11 B	11
LITU 1	15 B	15
GEO 1	17 B	17
GRI II 1	8 B	8
LAT II 1	16 B	16
ECO 1	10 B	10
HART 1	10 B	10
FADM 1	12 B	12

FR 1	2 A + 4B	6
REL 1	1 A+ 1 B	2

CICLOS FORMATIVOS- FP Básica

Los grupos de FP Básica, ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior quedan de la forma siguiente:

<i>CURSO</i>	NÚMERO DE ALUMNOS	CHICAS	CHICOS	INMIGRANTES
FP BÁSICA (1º Y 2º)	20	11	9	10
GM (1º Y 2º)	39	25	14	13
GS (1º Y 2º)	32	24	8	2
TOTAL FP	91	60 (67%)	31	25 (27,5%)

Se puede comprobar que conforme subimos cursos en la etapa de Secundaria disminuye el porcentaje de alumnos inmigrantes, el de alumnos repetidores y el de alumnos que cursan la asignatura de Religión.

ALUMNOS POR LOCALIDAD/NACIONALIDAD EN EL CENTRO

LOCALIDAD	ALUMNOS CENTRO
ALMUNIA DE D ^a GODINA (LA)	241
CALATORAO	136
RICLA	92
ALMONACID,ALPARTIR,TOBED, ARÁNDIGA, CHODES, CODOS, FRASNO (EL), MESONES, MORATA, NIGÜELLA, SANTA CRUZ	157
TOTAL POBLACIÓN: 18.607	626

4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS EN LAS AULAS. (Anexo 2)

Este curso 2015/16 se ha continuado ubicando a los grupos de atención a la Diversidad en los mismos espacios. Así, 3º de Diversificación se ha instalado en el aula junto a la sala de profesores y a los alumnos de Integración se les ha asignado la pequeña aula junto al ascensor en la planta superior central. Los alumnos de 4º de Diversificación siguen en el antiguo laboratorio de Física, los alumnos de Compensatoria en su aula de referencia junto a los departamentos y los alumnos de español para extranjeros continuarán en el laboratorio de idiomas.

De las dos aulas del hall, una se ha asignado al primer curso del Grado Superior y la otra continua como aula de referencia del Bachillerato de Humanidades; también se usan para atención a desdobles y como aulas de estudio en los recreos para los alumnos de Bachillerato.

Como en el curso anterior, se han separado los grupos de 1º ESO, cuatro de ellos que permanecen en la misma zona de la 1ª planta, pasillo superior que va desde los departamentos hacia ciclos y la biblioteca, y el quinto y sexto grupos estarán en las primeras aula de la izquierda del pasillo central superior. Los grupos de 3º ESO que se han ubicado cuatro de ellos en el otro extremo de la 1ª planta, en el edificio nuevo junto a las pistas, y el otro dos grupo en el pasillo central superior; colocando los tres grupos de 4º ESO, los dos grupos de 2º Bachillerato y el Departamento de Matemáticas en el mismo pasillo central haciendo de separación; para así disminuir la conflictividad y tránsito en baños y pasillos.

Los cuatro grupos de 2º de ESO se hallan en el pasillo inferior del edificio nuevo junto a pistas y en el extremo más alejado se encuentra el Departamento de Filosofía, junto a la puerta de salida al patio. Los dos grupos de 1º Bachillerato están en las aulas del final del pasillo inferior central, junto a los laboratorios; que son las que habitualmente se usan en las sesiones de evaluación, ya que permiten encender la calefacción de forma independiente las tardes de reuniones.

La pequeña aula del hall o *aula de convivencia*, la seguimos utilizando para los alumnos expulsados de clase, donde realizarán tareas asignadas por el profesor que los ha expulsado y permanecerán vigilados por el profesor de guardia.

4.5. GUARDIAS

Cargo directivo de guardia

Durante cada periodo lectivo habrá un cargo Directivo de guardia que será el responsable del centro en ese momento. Sus funciones son:

- Ostentar la representación del centro, asumiendo las funciones de los demás cargos ausentes.
- Permanecer en Jefatura o Dirección velando por el normal desarrollo de las actividades educativas.

- Atender cualquier anomalía que la comunique el profesor de guardia u otro miembro de la comunidad educativa.
- Trasladar al cargo Directivo correspondiente la información de su competencia lo antes posible.

Además, los miembros del Equipo Directivo tienen un cuadrante de guardias específico para controlar en todo momento las zonas más conflictivas y a las horas más concurridas por los alumnos:

- Guardia de recreo por el patio o en la puerta de salida del hall.
- Control durante los cinco minutos entre clases del acceso al bar o del movimiento de alumnos por los pasillos.
- Atender a imprevistos durante el recreo en Jefatura de Estudios/Dirección.

HORARIO GUARDIAS/ATENCIÓN EQUIPO DIRECTIVO. CURSO 15/16

<u>HORARIO</u>	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
8:30 - 9:20	BALBINA PILAR <i>Miguel(Tec-4º)</i> Pilar-Ana (RD Orient)	MIGUEL PILAR *Ana* <i>Balbina</i> (Tecno-2ºB) (CONVIVENCIA)	PILAR ANA <i>Miguel(Tec-4º)</i> AUNA *Balbina*	PILAR ANA Miguel-Balbina- (RD Tecno)	BALBINA PILAR *Miguel* *Ana*
9:25 - 10:15	MIGUEL PILAR Ana(Comp1) Pilar(RT 3º)	BALBINA PILAR ANA CCP	MIGUEL BALBINA PILAR Ana(Comp1)	MIGUEL PILAR ANA <i>Balbina(RT 2º)</i>	RED
<u>RECREO 1º</u> <i>Guardias en JE-D/Puerta</i>	----- Pilar- (JE-D) Ana- Puerta	----- <i>Balbina-(JE-D)</i> Ana-Puerta RD FP	<i>Miguel-Recreo</i> ----- <i>Balbina- (JE-D)</i> Pilar-Puerta	----- <i>Balbina-(JE-D)</i> Miguel- Puerta	<i>Miguel-Tecno</i> (Coord. TIC) ----- Pilar- (JE-D) Ana-Puerta
10:35-11:25	MIGUEL BALBINA PILAR ANA	BALBINA <i>Miguel (desd.</i> <i>Tec-3ºD)</i> Ana(Comp1) (Orientación) <i>Balbina</i>	MIGUEL BALBINA ANA Pilar(RT 4º)	MIGUEL BALBINA PILAR ANA	MIGUEL ANA <i>Balbina</i> (Inf1-2ºA)
11:30-12:20	MIGUEL PILAR ANA <i>Balbina</i> (Inf1-2ºB)	BALBINA PILAR ANA (Formación) Miguel-Charo	RED	MIGUEL PILAR (Extraescolares) Balbina-Marta	BALBINA ANA <i>Miguel(Tec-4º)</i> (Servics.Socls.) <i>Pilar-Inés</i>

<u>RECREO 2º</u> Guardias en JE-D/Puerta	----- Pilar- (JE-D) Ana - Puerta	<i>Miguel-Recreo</i> ----- <i>Balbina-(JE-D)</i> Ana-Puerta	----- Balbina- (JE-D) Pilar-Puerta	----- <i>Balbina-(JE-D)</i> Miguel- Puerta	<i>Miguel-Tecno</i> ----- Pilar-(JE-D) Ana-Puerta
12:40–13:30	RED	MIGUEL PILAR ANA <i>Balbina (Tecno-2ºA)</i>	MIGUEL BALBINA PILAR ANA	BALBINA PILAR Ana(Comp1) Miguel (desd. Tec-4ºB)	MIGUEL BALBINA PILAR ANA
13:35–14:25	ANA PILAR <i>*Balbina* *Miguel*</i>	ANA MIGUEL <i>Balbina(RT 1º) *Miguel*</i>	ANA MIGUEL PILAR <i>Balbina (Tecno-2ºA) *Pilar*</i>	ANA PILAR <i>*Balbina* *Pilar*</i>	MIGUEL <i>Balbina (Tecno-2ºB) *Pilar* *Ana*</i>

- Reuniones con **Orientación, Servicios Sociales, Formación y Extraescolares** primera semana de cada mes.

Profesores de guardia

La asignación de una a tres guardias a los profesores dependerá del número de horas lectivas que tengan y de tener responsabilidad en alguno de los programas que se desarrollan en el centro. En principio, se sigue el criterio de asignar cuatro profesores a cada una de las horas lectivas de la semana.

1.- Funciones del profesor de guardia en hora lectiva:

- Comprobar en sala de profesores si falta algún compañero.
- Meter a los alumnos de los pasillos a sus correspondientes aulas.
- Sustituir a los compañeros ausentes de esa hora.
- Entregar a los alumnos las actividades preparadas para la guardia.
- Si no faltan profesores, se permanecerá en la sala de profesores para atender a los alumnos expulsados en la sala de reflexión u otras incidencias.

2.- Guardia de recreo, se debe realizar alguna de estas tareas:

- Sacar a todos los alumnos de los pasillos y de las aulas al patio; cerrar las aulas y las puertas de los pasillos con llave. Antes del comienzo de la 3ª hora lectiva y de 5ª hora lectiva abrir todas las puertas cerradas anteriormente.
- Permanecer en la puerta roja de acceso por Tecnología para regular el tráfico de alumnos hacia la biblioteca o el uso de los baños.
- Dar una vuelta por el patio, en especial por las zonas de concentración del alumnado.

Con el objetivo de organizar las guardias y ser más eficientes desde el equipo directivo hemos pensado que sería adecuado distribuir funciones de forma rotativa por meses al realizar las guardias de recreo. Pensamos que las tareas a realizar son las siguientes.

ORGANIZACIÓN DE LAS GUARDIAS

GUARDIAS DE AULA. El *profesor de guardia* se acerca en los cinco minutos antes de la clase de guardia a la sala de profesores y comprueba en el cuaderno de guardias los profesores que faltan. A continuación, recoge las tareas para los alumnos y se dirige al aula correspondiente a realizar la sustitución. Entrega las actividades a los alumnos, las recoge al final de la clase y las deja en jefatura o al profesor ausente.

Cuando no haya profesores ausentes, se debe permanecer en la “sala de profesores” para atender otras obligaciones; como acompañar a los alumnos expulsados de clase en el aula de convivencia.

GUARDIAS DE RECREO

Con el objetivo de organizar las guardias y ser más eficientes desde el equipo directivo hemos pensado que sería adecuado distribuir funciones de forma rotativa por meses al realizar las guardias de recreo. Pensamos que las tareas a realizar son las siguientes.

-PASILLO DE TECNOLOGÍA: control del acceso a la biblioteca (dejar pasar los primeros cinco minutos), evitar que los alumnos vayan hacia el hall y que se concentren en los baños.

- LLAVES DE PASILLOS DE 2º Y 3º ESO: cerrar las puertas de las aulas, a la vez que se indica a los alumnos que no pueden quedarse en clase; cerrar las puertas del final del pasillo de 2º y 3º ESO, y al final del recreo volver abrir todas las puertas.

- Pasillo de 2º ESO: acudir frente a las aulas de ciclos formativos para que los alumnos de la biblioteca no se vayan hacia las aulas de 1º ESO.
- Pasillo de 3º ESO: cerrar la puerta del pasillo y salir al patio/pistas.

- PISTAS/PATIO: pasear por el exterior procurando estar presentes para evitar posibles situaciones conflictivas entre alumnos. Requiere especial vigilancia la parte posterior del gimnasio y la zona de la pista de fútbol sala por el consumo de tabaco y las personas ajenas al centro en la verja de Carrera de la Hilería.

GUARDIAS AULAS ESPECÍFICAS

- GIMNASIO: guarda de todo el material y préstamo de balones, raquetas, pelotas,....(responsable el profesorado de EF).

- TECNOLOGÍA: cuidado del aula-taller mientras los alumnos estudian o utilizan los ordenadores para la realización de trabajos (responsable profesorado de Tecnología).

- BIBLIOTECA: controlar el uso responsable de materiales e instalaciones de la biblioteca, atender el préstamo y devolución de libros,.....

- PUERTA PRINCIPAL: evitar que los alumnos no autorizados salgan durante el recreo al exterior y abandonen el centro (responsables los conserjes y el Equipo Directivo).

GUARDIAS DE RECREO. CURSO 2015/16

		<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOL</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
RECREO 1º	PUERTA TECNOLOGÍA	Alicia Fajarnés	<i>Alicia Fajarnés</i>	Jesús Guijarro	<u>Cristina Falo</u>	Laura Melendo
	LLAVES 1ª PLANTA (2ºS ESO)	<i>Laura Melendo</i>	<i>Guisela Cruces</i>	Mª Ángeles Clemente	<u>Laura Melendo</u>	Ana Alvarez
	LLAVES PLANTA BAJA (3ºS ESO)	Mª José Arnal	<i>Luís M. González</i>	Ana Alvarez	<u>Mª Dolores Aladren</u>	Javier Neveo
	PISTAS/PATIO GIMNASIO	Marta Langa Pilar Aína	<i>Marta Langa Pilar Aína</i>	Rafael Crespo Carmen Simal	<u>Rubén Hernando Paloma Lucea</u>	Juanjo Mejias Natividad Campos
RECREO 2º	PUERTA TECNOLOGÍA	<u>Rubén Hernando</u>	Alicia Fajarnés	Jesús Guijarro	<i>Laura Melendo</i>	<u>Cristina Falo</u>
	LLAVES 1ª PLANTA (2ºS ESO)	<u>Laura Melendo</u>	Guisela Cruces	Julia Bentue	Mª José Carbonel	<u>Laura Melendo</u>
	LLAVES PLANTA BAJA (3ºS ESO)	<u>Mª José Arnal</u>	Luís M. González	Javier Neveo	David Giraldo	<u>Mª Dolores Aladren</u>
	PISTAS/PATIO GIMNASIO	<u>Marta Langa Pilar Aína</u>	Marta Langa Pilar Aína	Juanjo Mejias Natividad Campos	Ester Bravo Mª José Arnal	<u>Alicia Fajarnés Paloma Lucea</u>

GUARDIAS DE BIBLIOTECA

	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
RECREO 1º	Rosa Berdor Beatriz García	José Mª Gil Almudena Tineo	Guisela Cruces Natividad Campos Rosa Berdor	Beatriz Mínguez Beatriz Cabezudo	Rosa Berdor Beatriz García
RECREO 2º	Natividad Campos Almudena Tineo	José Mª Gil Beatriz Mínguez	Guisela Cruces Beatriz Cabezudo Rosa Berdor	Eva Segura Carmen Pablo Rosa Berdor	Eva Segura Carmen Pablo Rosa Berdor

GUARDIAS EN TECNOLOGÍA

	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
RECREO 1º	Fran Lausín	Olga Alonso	Fran Lausín	Olga Alonso	M. Montalbán
RECREO 2º	Fran Lausín	Olga Alonso	Fran Lausín	Olga Alonso	M. Montalbán

GUARDIAS EN EL GIMNASIO

	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
RECREO 1º	Raquel Polo	Raúl Sanz	Raúl Sanz	Raquel Polo	Raquel Polo
RECREO 2º	Raúl Sanz	Raúl Sanz	Raquel Polo	Raúl Sanz	Raúl Sanz

Además para reforzar el buen funcionamiento del centro, evitando que los alumnos salgan del aula en los periodos de descanso de cinco minutos entre clases, en cada uno de los pasillos y correspondientes baños; así como, en la zona exterior del bar y entorno del gimnasio se mantendrá un control por parte de un profesor y de un miembro del Equipo Directivo en cada momento.

GUARDIAS PASILLOS EQUIPO DIRECTIVO (5 MINUTOS)

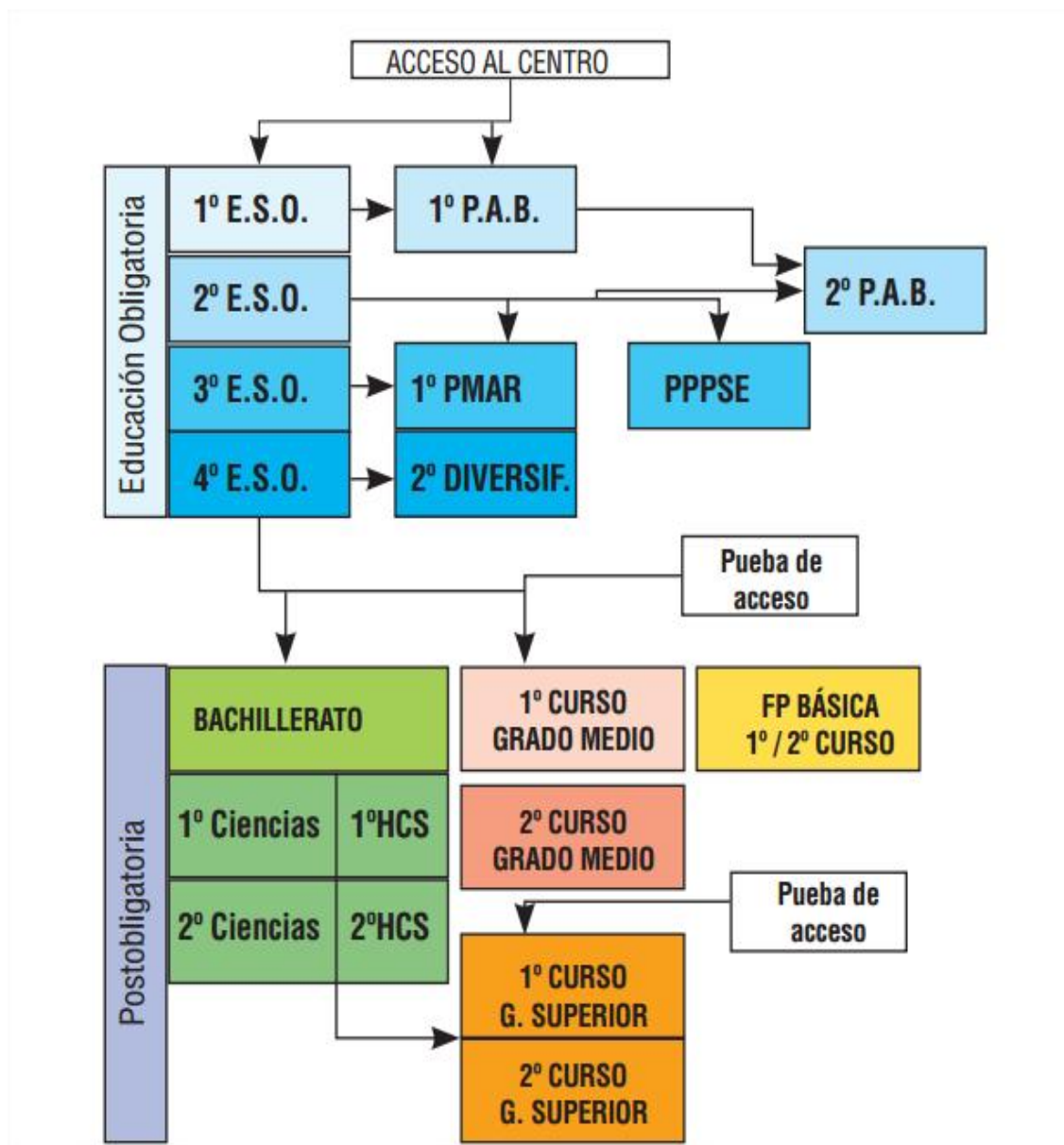
<u>ZONAS</u> <u>SEMANA</u>	Z1: BAR/ CARA. GIMNASIO	Z2: CICLOS, 1ºS. BAÑOS: 4ºS, CICLOS	Z3: 4ºS, 2ºS, 2º BTO. BAÑOS: MATES.	Z4: 3ºS, LAB. 1º BTO. BAÑOS: MÚSICA
30 Nov / 4 Dic	Balbina	Miguel	Pilar	Ana
9-11 Dic 21-22 Dic	Miguel	Pilar	Ana	Balbina
14-18 Dci	Pilar	Ana	Balbina	Miguel
11-15 Ene	Ana	Balbina	Miguel	Pilar
18-22 Ene	Balbina	Miguel	Pilar	Ana
25-29 Ene	Miguel	Pilar	Ana	Balbina
1-5 Febr	Pilar	Ana	Balbina	Miguel

8-12 Febr	Ana	Balbina	Miguel	Pilar
15-19 Febr	Balbina	Miguel	Pilar	Ana
22-26 Febr	Miguel	Pilar	Ana	Balbina

GUARDIAS DE PASILLOS (5 MINUTOS)

<i>Horario</i>	<i>Pasillos</i>	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRC</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
ENTRE 1ª Y 2ª HORA	PASILLO 1^{OS}	<u>B. MINGUEZ</u>	<u>B. SEBASTIAN</u>	<u>J. DOMINGO</u>	<u>B. CABEZUDO</u>	<u>AB. CANTERO</u>
	PASILLO 2^{OS}	<u>L. EZPELETA</u>	<u>P. MONTEAGUDO</u>	<u>M^{AL}. BLASCO</u>	<u>L. EZPELETA</u>	<u>M^A. GASTÓN</u>
	PASILLO 3^{OS}	<u>S. PARDOS</u>	<u>LM. GONZALEZ</u>	<u>AC. FALO</u>	<u>JJ. MEJIA</u>	<u>CH. GARCÍA</u>
	PASILLO 4^{OS}	<u>E. BRAVO</u>	<u>M^D. ALADREN</u>	<u>E. BAUTISTA</u>	<u>M. MORENO</u>	<u>M^J. BENTUE</u>
ENTRE 3ª Y 4ª HORA	PASILLO 1^{OS}	<u>A. PÉREZ</u>	<u>C. SIMAL</u>	<u>J. NEVEO</u>	<u>M^J. GRACIA</u>	<u>M^A. GASTÓN</u>
	PASILLO 2^{OS}	<u>AC. FALO</u>	<u>M^J. BENTUE</u>	<u>M^A. CLEMENTE</u>	<u>B. SEBASTIAN</u>	<u>M^L. BLASCO</u>
	PASILLO 3^{OS}	<u>D. GIRALDO</u>	<u>V. SOLANAS</u>	<u>CH. CASTIELLA</u>	<u>J. LANUZA</u>	<u>M^P. LUCEA</u>
	PASILLO 4^{OS}	<u>J. NEVEO</u>	<u>R. ORTEGO</u>	<u>M^A. GASTÓN</u>	<u>A. TINEO</u>	<u>M^P. MONTEAGUDO</u>
ENTRE 5ª Y 6ª HORA	PASILLO 1^{OS}	<u>M^J. GRACIA</u>	<u>A. TINEO</u>	<u>E. PIÑOL</u>	<u>R. BERDOR</u>	<u>J. DOMINGO</u>
	PASILLO 2^{OS}	<u>M. LÓPEZ</u>	<u>R. HERNANDO</u>	<u>M^J. CARBONEL</u>	<u>JM^A GIL</u>	<u>L. EZPELETA</u>
	PASILLO 3^{OS}	<u>CH. GARCÍA</u>	<u>M^A. CLEMENTE</u>	<u>C. SENTÍS</u>	<u>V. SOLANAS</u>	<u>M^J. TESA</u>
	PASILLO 4^{OS}	<u>J. DOMINGO</u>	<u>AB. CANTERO</u>	<u>B. CABEZUDO</u>	<u>D. CALVO</u>	<u>B. GARCÍA</u>

4.6. OFERTA GENERAL DEL CENTRO.



* Modalidades de Bachillerato en el centro: *Ciencias* y de *Humanidades y Ciencias Sociales*.

* La Formación Profesional que se imparte corresponde a la Familia Profesional de *Administración y Gestión* en la FP Básica, el Grado Medio y el Grado Superior.

4.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TRANSPORTE ESCOLAR.

Transporte escolar

El transporte de alumnos de ESO, se regula a través de un convenio con el Servicio Provincial de Educación y las empresas de autobuses Ágreda Automóvil y Pedro Vera, que cubren todas las rutas del centro.

En general se ha mejorado la puntualidad de los autobuses a las 8,30 horas, consecuencia de las quejas a las empresas de transporte o por el aviso de que no íbamos a contratar sus servicios para las actividades extraescolares.

En el Reglamento del Régimen Interior se incluyen normas de organización del servicio de transporte escolar y de comportamiento de los usuarios como las siguientes:

- El conductor del autobús escolar deberá notificar, por escrito, a la mayor brevedad posible cualquier incidente que vulnere el normal desarrollo de su actividad, en relación con los usuarios.
- Las notificaciones deben ser entregadas en Jefatura de Estudios según un modelo que se proporcione al responsable.
- Cabe considerar el transporte escolar como una prolongación del aula y por tanto es aplicable lo establecido en los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.

La señalización que tienen las dos entradas de acceso al centro se ha mejorado, con señales de no aparcar, línea amarilla pintada en el suelo y abrimos las puertas pequeñas que hay junto a las puertas grandes de acceso de los vehículos, evitando con ello peligros para los alumnos.

El curso actual nos proponemos aplicar más severamente el Reglamento de Régimen Interior para sancionar a todo alumno que haga un mal uso del autobús de transporte con la pérdida del derecho a utilizarlo durante el tiempo que considere la Comisión de convivencia.

4.8. TRANSICIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA.

Cada curso pretendemos asegurar una transición fluida desde la educación primaria a la educación secundaria, mediante la coordinación entre los centros, la adaptación organizativa de los cursos 6º de Primaria y 1º de ESO y la atención especial a las familias de los alumnos.

Persiguiendo los siguientes objetivos:

- Responder del mejor posible a las necesidades y expectativas del alumnado, tratando de disponer de toda la información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO:
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los alumnos en sus nuevos grupos y en la dinámica del centro.
- Dar respuesta adecuada y rápida al alumnado que requiera un apoyo especializado.

- Orientar a las familias acerca de la ESO, la organización del centro, las formas de apoyo a los alumnos y de relación con el centro.

Para ello se concretan una serie de actuaciones:

- Reuniones del Jefatura de estudios con los equipos directivos de los colegios adscritos durante el tercer trimestre.
- Recepción y charla informativa a los alumnos de los colegios en la sala multiusos del centro, recorrido por todas las instalaciones y asistencia de los chicos a una clase. Entrega del folleto informativo sobre el centro para las familias.
- Reunión con los padres de 6º de primaria que van a promocionar con el Equipo Directivo del centro para fomentar desde el principio la comunicación entre padres y profesores.

4.8.1. JORNADA DE ACOGIDA A 1º ESO

- El primer día de clase se reciben a los alumnos de 1º ESO en la sala multiusos, donde el Equipo Directivo se presenta y les da la bienvenida, presentando a continuación a los tutores de los grupos. Este curso 2014/15 se les ha recibido el día 15 de septiembre, lunes, antes del comienzo de las actividades lectivas,
- Después, los alumnos son conducidos por los tutores a sus aulas. Dentro del aula y colocado cada uno en su mesa, se comprueban sus datos personales, se les reparten los libros de texto, la agenda escolar, el horario, etc. Durante las tres primeras clases permanecen con el tutor, que les explica las normas de conducta y convivencia, los proyectos del centro en los que pueden participar, y a la cuarta hora reciben su primera clase en el centro.

4.9. REPARTO DE TAREAS EN SECRETARÍA Y JEFATURA DE ESTUDIOS

Las tareas asignadas a Jefatura de Estudios; atendiendo al seguimiento del aprendizaje, faltas a las normas de convivencia, coordinación con los tutores, entrevistas con las familias, etc, quedan de la siguiente manera:

Jefe de Estudios titular: Raquel Fidalgo Larraga, del Departamento de Educación Física, se encargará fundamentalmente de Bachilleratos, Ciclos y PCPI.

Jefa de Estudios adjunta: **Balbina Pérez Morales**, del Departamento de Tecnología, responsable de 1º y 2º de ESO.

Jefa de Estudios adjunto: **Mª Pilar Rivera Ortin**, responsable de 3º y 4º de ESO.

Además, se han asignado las siguientes funciones a las Jefaturas de Estudios:

a) De ámbito organizativo:

- Colaborar en la elaboración de horarios.
- Colaborar en la organización de actos académicos.

- Elaborar los partes de faltas de asistencia de los alumnos.
- Controlar las faltas injustificadas de los alumnos.

b) De ámbito institucional:

- Coordinar y dirigir en colaboración con el Departamento de Orientación, la acción de los tutores.
- Colaborar en la coordinación de las actividades de los Departamentos. - Asistir a las reuniones de Equipos Docentes y de Evaluación.
- Reuniones periódicas con el Departamento de Orientación y Equipo Directivo, especialmente en temas relacionados con las medidas de atención a la diversidad.
- Hacer seguimiento de las actividades extraescolares.
- Llevar seguimiento del funcionamiento de la Biblioteca en colaboración con el jefe de Actividades Extraescolares.
- Hacer seguimiento de la Formación en Centros de Trabajo (FCT).

c) De control y disciplina:

- Colaborar para tratar y atender los asuntos relativos a la disciplina.
- Atender a las familias que así lo requieran.
- Colaborar en el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior.
- Colaborar en el control de asistencia y puntualidad de los profesores y alumnos.

Desde la Secretaría, cuya titular es la profesora **Ana Aznar Ibáñez** del Departamento de Orientación, se realizarán las siguientes funciones:

- Ordenar el régimen administrativo y económico del Centro y llevar la contabilidad.
- Actuar como Secretario de los Órganos Colegiados del Centro.
- Gestionar el funcionamiento general del Centro.
- Custodiar los libros y archivos del Centro, los medios audiovisuales, informáticos y material didáctico, velando por su mantenimiento.
- Elaborar el Presupuesto Económico del Centro.

4.10. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LAS TUTORIAS.

La asignación de las tutorías se hace eligiendo, siempre que es posible, a los profesores que imparten mayor número de clases en cada grupo y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las tutorías se distribuyen por Departamentos en función del número de horas lectivas totales del Departamento.
- Se ha procurado asignar las Tutorías de ESO a profesores con experiencia.
- Se han contemplado dos horas lectivas por tutoría en ESO: una con el grupo de alumnos y otra hora de coordinación con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Se ha procurado que el profesor imparta clase al grupo entero o a su mayoría. Los tutores de los grupos de Diversificación pertenecen al Departamento de Orientación.

Las reuniones de los tutores de los grupos de un mismo curso con Jefatura de estudios y Orientación se hacen coincidir a la misma hora, quedando de la forma:

- Reunión de tutores de 1º ESO, jueves a 4ª hora, de 11:30 a 12:20 horas.
- Reunión de tutores de 2º ESO, lunes a 1ª hora, de 8:30 a 9:20 horas.
- Reunión de tutores de 3º ESO, jueves a 5ª hora, de 12:40 a 13:30 horas.
- Reunión de tutores de 4º ESO, lunes a 5ª hora de 12:40 a 13:30 horas.
- Reunión de tutores de Bachillerato, martes a 5ª hora, de 12:40 a 13:30 horas

Horario de tutoría/atención a padres

E.S.O.	TUTOR/A	HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS	
1º ESO A	Beatriz Sebastián Villacampa	JUEVES	10:35 a 11:25 h.
1º ESO B	Mª Ana Gascón Sánchez	JUEVES	11:30 a 12:20 h.
1º ESO C	Beatriz Mínguez Uriol	LUNES	12:40 a 13:30 h.
1º ESO D	Ana Cristina Falo Sanz	LUNES	13:35 a 14:25 h.
1º ESO E	M.ª Guisela Cruces Longares	MARTES	12:40 a 13:30 h.
1º PAB	Javier Antonio Neveo Mateo	VIERNES	09:20 a 10:15 h.
2º ESO A	Beatriz Carmen García Rodríguez	MIÉRCOLES	09:25 a 10:15 h.
2º ESO B	José María Gil García	MIÉRCOLES	10:35 a 11:25 h.
2º ESO C	Rubén Hernando Lorente	MIÉRCOLES	10:35 a 11:25 h.
2º ESO D	José María Rodríguez Zudaire	VIERNES	10:35 a 11:25 h.
2º ESO E	María Julia Bentué Peralta	MARTES	10:35 a 11:25 h.
2º PAB	Santiago Pardos Herrer	JUEVES	10:35 a 11:25 h.
3º ESO A	Eva Bautista Mayor	LUNES	10:35 a 11:25 h.
3º ESO B	Victor Solanas Díaz	JUEVES	11:30 a 12:20 h.
3º ESO C	Pablo Beltrán Pellicer	MARTES	12:40 a 13:30 h.
3º ESO D	Natividad Campos Lecina	MARTES	10:35 a 11:25 h.
3º PMAR	Carmen Simal Medina	MARTES	10:35 a 11:25 h.
4º ESO A	Almudena Tineo García	VIERNES	09:25 a 10:15 h.
4º ESO B	Alicia Fajarnés Salvador	JUEVES	10:35 a 11:25 h.
4º ESO C	David Giraldo Rubio	LUNES	12:40 a 13:30 h.
4º DIVER	Marta Langa Mata	VIERNES	09:25 a 10:15 h.
Compensatoria	Yolanda Caudevilla	MARTES	10:35-11:25 h.
PPPSE	Luis Miguel González Tristán	MIÉRCOLES	09:25 a 10:15 h.
BACHILLERATOS			
1º Ciencias - A	Rafael Rangez	JUEVES	11:30 a 12:20 h.
1º HCS - B	Carlos Sentís Carazo	JUEVES	11:30 a 12:20 h.
2º Ciencias - A	Luis Daniel Ezpeleta Celma	MARTES	12:40 a 13:30 h.
2º HCS - B	Beatriz Cabezudo Raimundo	MARTES	12:40 a 13:30 h.
FORMACIÓN PROFESIONAL			
1º FP Básica	Jesús Domingo Guijarro	VIERNES	10:35 a 11:25 h.
2º FP Básica	Elena Piñol Royo	JUEVES	12:40 a 13:30 h.
1º GRADO MEDIO	M. Paloma Lucea Ortiz	VIERNES	10:35 a 11:25 h.
2º GRADO MEDIO	Ana Berta Cantero Rebollo	MARTES	12:40 a 13:30 h.
1º GRADO SUPERIOR	M. Luz Blasco Sánchez	JUEVES	10:35 a 11:25 h.
2º GRADO SUPERIOR	Rosa Berdor Bailó	LUNES	10:35 a 11:25 h.
Alumnos pendientes	Carmen Pablo		
Alumnos de acogida	Balbina Pérez		
ORIENTADORA	Pilar Rivera	MIÉRCOLES	15:30- 17:30h.

5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Acción Tutorial comprende dos vertientes una la atención tutorial a los alumnos y la otra la atención a sus familias, dirigida sobre todo a conseguir su integración adecuada en el seno de la comunidad educativa.

5.1.- Objetivos de la actividad tutorial

El desarrollo del plan de acción tutorial persigue, básicamente, los siguientes objetivos:

- Ayudar a los alumnos a conseguir una buena adaptación al centro, y su integración en el grupo clase.
- Fomentar la participación activa de los alumnos en la vida del centro.
- Promover la coordinación para el seguimiento del progreso individual de los alumnos a lo largo del curso.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos a través del conocimiento y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida y para la vida) atendiendo al contexto real en que viven los alumnos y al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
- Promover la educación en valores.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

5.2.-Funciones y responsabilidad en la acción tutorial.

A.- Funciones de los profesores tutores

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en los términos que establezca la jefatura de estudios
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo, entre el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

-Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

5.3.- Programación General de las tareas del tutor/a

PRIMER TRIMESTRE

- Llevar a cabo el acto de presentación del curso con su grupo.
- Facilitar el conocimiento mutuo de los alumnos/as del grupo y realizar las actividades de acogida del alumnado en el centro previstas en el Plan de Acción Tutorial
- Conocer el Plan de Acción Tutorial establecido en el centro para la etapa correspondiente. Aportar las propuestas que se consideren oportunas para su discusión e inclusión en el PAT.
- Dar a conocer las normas de convivencia establecidas en el RRI y coordinar, si procede, el establecimiento de normas de convivencia dentro del grupo.
Dar a conocer al alumnado la estructura organizativa del centro.
Informar al alumnado del grupo sobre las formas de participación del alumnado en la vida del centro: representantes en el Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc.
- Organizar el proceso de elección de Delegados del grupo siguiendo el procedimiento establecido en el RRI y determinar, si se considera conveniente, otras responsabilidades dentro del grupo. Promover la figura del delegado como agente de paz.
- Informar al alumnado sobre las actividades extraescolares programadas por el centro y estimular su participación en ellas.
- Planificar y desarrollar la reunión con los padres del grupo programada en el curso y proporcionarles toda la información que se haya acordado transmitir.
- Conocer la situación académica, personal y sociofamiliar de los alumnos del grupo, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas (ACNEEs, centro de acogida, etnia gitana) revisando los informes disponibles de cursos anteriores, en colaboración con el departamento de Orientación.
- Realizar un estudio específico de los alumnos de nueva incorporación al centro mediante la ficha personal de tutoría y el expediente académico y transmitir al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Colaborar con los profesores del grupo y los del departamento de Orientación en la organización de las actividades de apoyo dirigidas a los ACNEEs y otros alumnos con dificultades.
Informar al alumnado y familias, de las actividades de recuperación de pendientes.
- Informar y orientar a los alumnos sobre las opciones y posibilidades académicas de las que disponen al finalizar el curso haciendo una descripción general de cada una de ellas.
- Desarrollar las actividades programadas en el PAT para la mejora de las estrategias de aprendizaje y los hábitos de estudio de los alumnos.
- Informar a los alumnos sobre el proceso de elección de representantes en el Consejo Escolar.

- Realizar con los alumnos las actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar con el profesorado del grupo el desarrollo del calendario de evaluaciones y pruebas. Realizar las actividades previstas en el PAT para preparar al alumnado para un mejor desarrollo de los procesos de evaluación.
- Proyecto curricular, disponiendo de la información relevante para el desarrollo de la sesión (edad, situación de partida y otros datos de los alumnos)
- Recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso educativo a lo largo del trimestre y trasladar al Equipo Docente o en su caso al profesor afectado las inquietudes y propuestas de los alumnos que resulten procedentes.
- Informar al grupo sobre el desarrollo y los acuerdos tomados en la sesión de evaluación.
- Entregar los boletines de calificaciones a los alumnos

SEGUNDO TRIMESTRE

- Recoger el resguardo del boletín de calificaciones de los alumnos una vez firmado por sus padres.
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos/as con áreas o materias pendientes.
- Llevar un seguimiento específico de los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico.
- Mantener entrevistas personales con los padres de los alumnos que hayan tenido más áreas pendientes en la primera evaluación.
- Revisar con cada alumno su evolución en el proceso de recuperación de las materias pendientes del curso anterior.
- Desarrollar las actividades programadas en el P.A.T.
- Participar en el diseño y desarrollo de las actividades de Orientación Académica y Profesional.
- Mostrar a los alumnos la guía del estudiante con toda la información sobre la oferta educativa.
- Realizar las actividades previstas en el PAT para preparar al alumnado para un mejor desarrollo de los procesos de evaluación.
- Repetir todas las tareas relacionadas con la evaluación del alumno en el trimestre.

TERCER TRIMESTRE

- Realizar un seguimiento específico de los alumnos en situación de riesgo de no superar el curso, informando a los padres sobre las opciones académicas de que disponen sus hijos.
- Informar a los alumnos a los que se ha propuesto el acceso a un programa de Diversificación curricular sobre las características generales de esta medida.
- Proporcionar al departamento de Orientación la información necesaria para realizar el proceso de evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para el programa de Diversificación curricular.
- Informar a los alumnos que puedan cambiar de modalidad de estudios o de centro educativo sobre el proceso a seguir para solicitar su admisión en otro centro

- Proporcionar a los alumnos que finalizan etapa información sobre la oferta educativa en la provincia utilizando la guía del estudiante del Servicio Provincial o la guía universitaria.
- Orientar a los alumnos en la elaboración de la simulación de matrícula para el curso siguiente.
- Realizar un seguimiento específico de los alumnos y alumnas que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional.
- Comunicar a Orientación qué alumnos desean incorporarse a la FP Básica en el curso siguiente.
- Revisar con cada alumno su evolución en el proceso de recuperación de las materias pendientes del curso anterior.
- Facilitar información a los alumnos sobre posibles actividades de ocio y tiempo libre para las vacaciones de verano y sobre posibles trabajos.
- Elaborar un **informe final** del curso sobre el desarrollo de la acción tutorial con el grupo.
- Recoger la **valoración** y las propuestas de los alumnos del grupo sobre las actividades de tutoría realizadas a lo largo del curso de cara a la elaboración de la memoria final.
- Recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso educativo a lo largo del trimestre.
- Levantar acta de la sesión de evaluación.
- Entregar los boletines de calificaciones a los alumnos.
- Elaborar los informes individualizados de evaluación.
- Reunir en sesión extraordinaria a la Junta de evaluación, cuando proceda, para revisar las decisiones sobre promoción y titulación.

5.4.- Otras tareas y actividades.

- Planificar y desarrollar, de acuerdo con las líneas generales marcadas en el PAT y las directrices de la Jefatura de Estudios las actividades previstas adaptándolas a su grupo de alumnos/as.
- Participar en las reuniones de coordinación de tutores que convoque la Jefatura de Estudios.
- Solicitar al Dpto. de Orientación los materiales y recursos necesarios para el desarrollo y evaluación de las actividades programadas en el PAT.
- Atender a aquellos padres que lo soliciten en la hora semanal reservada a tal fin.
- Control de faltas de los alumnos y registro permanente en programa informático usado.
- Realizar el seguimiento de las correcciones impuestas a los alumnos por conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Facilitar las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo.
- Informar a los padres, por el procedimiento que se establezca, de las situaciones de inasistencia o abandono escolar que se produzcan entre el alumnado del grupo.
- Mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

- Mediar en los conflictos que se produzcan entre alumnos del grupo o entre éstos y otros miembros de la comunidad educativa.
- Asesorar al alumnado en el desarrollo de iniciativas propias en relación con actividades académicas y extraescolares y coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

6.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

El propósito del Plan de Orientación Académica y Profesional es asesorar a los alumnos y sus familias para que conozcan las posibles alternativas para proseguir sus estudios o para incorporarse al mundo laboral.

6.1.- Objetivos del POAP.

a) Con los alumnos:

1. Ayudar al alumnado en el conocimiento de sí mismo
2. Planificar y desarrollar actuaciones para la mejora de la motivación de los alumnos y del ambiente de trabajo en el centro y en el aula.
3. Informar a los alumnos acerca de la opcionalidad en el currículo de los distintos cursos de la Educación Secundaria y la conexión de las diferentes materias optativas con futuros itinerarios formativos, orientándoles acerca del proceso de toma de decisiones.
4. Desarrollar habilidades de búsqueda o tratamiento de la información
5. Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones.
6. Familiarizar a los alumnos con el mundo laboral.
7. Informar a los alumnos sobre las alternativas al finalizar Bachillerato y la forma de acceso tanto a Ciclos Formativos y Universidad como a otras salidas profesionales de su interés
8. Informar a los alumnos sobre estudios superiores y profesiones de su interés.

b) Con los tutores:

- Implicar a los tutores en la preparación y desarrollo del POAP
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo

c) Con las familias:

- Informar a las familias sobre las distintas opciones que oferta el sistema educativo
- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.

6.2.- Actuaciones a desarrollar en el Plan.

Con carácter general las actuaciones del POAP irán dirigidas a:

1.- Informar a los alumnos para que realicen una adecuada elección de sus itinerarios formativos a través de diferentes actividades de Orientación Académica y Profesional.

1.1. Ofrecer información sobre las diferentes materias optativas y su conexión con futuros itinerarios formativos.

1.2. Ofrecer información sobre los itinerarios educativos posibles al terminar cada ciclo o etapa.

1.3. Asesorar a los alumnos en la toma de decisiones ante distintas opciones educativas y laborales.

1.4. Informar sobre Bachillerato: estructura, modalidades, materias, itinerarios, optativas... Salidas universitarias vinculadas con los distintos bachilleratos.

1.5. Informar sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

1.6. Informar a los alumnos del Segundo Ciclo acerca de las actividades de formación profesional y ocupacional no reglada y de los organismos que ayudan a la búsqueda de empleo y a la inserción laboral.

1.7. Atención Individual a alumnos sobre temas de orientación académica y profesional.

2.- Organizar actuaciones de Orientación Académica y Profesional específicas para los alumnos que terminan la escolaridad en la ESO.

3.- Informar sobre aspectos relacionados con Orientación Académica y Profesional a las familias.

4.-Conocer las expectativas de los alumnos sobre su futuro académico y profesional.

4.1. Colaborar, junto con los Equipos Educativos, en la orientación a los alumnos para la elección de optativas.

4.2. Realizar cada año un informe sobre las previsiones de elección de optativas para el curso siguiente de cara a facilitar las tareas de planificación del Equipo Directivo.

5.- Proporcionar al alumnado recursos para la búsqueda de información.

6.- Planificar actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

6.3.- Tareas del Equipo Directivo y la Orientadora con los tutores y las familias. Sesiones de orientación.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados y las propuestas de mejora planificadas recogidas en esta Programación General, se plantean los siguientes temas de actuación preferente para el presente curso escolar 2014-2015.

1.- Potenciar la orientación académica y profesional y el proceso de toma de decisiones, de especial relevancia en la actualidad ante los cambios presentes y futuros que están experimentando las enseñanzas, especialmente las de carácter postobligatorio (Bachillerato, Formación Profesional y Universidad).

- 2.- Acompañar a los tutores de nueva incorporación en el centro, facilitándoles información y asesoramiento en el proceso de la acción tutorial con familias y alumnado y cuando se produzca alguna sustitución de algún tutor a lo largo del curso.
- 3.- Ajustar el plan de acción tutorial en relación a las características y necesidades de los grupos.
- 4.- Actualizar las actividades planificadas por trimestres, y para cada curso encaminadas al desarrollo de las tutorías grupales.
- 5.- Diseñar actividades con mayor contenido audiovisual y próximo a las inquietudes de los alumnos, con el fin de despertar mayor interés en las sesiones de tutoría grupal. Crear una comisión para ello con tutores interesados.
- 6.- Priorizar las tareas de la acción tutorial, evitando la sobrecarga tanto en las individuales como en las sesiones grupales. Algunos tutores demandan mayor atención individualizada a los tutorados.
- 7.- Evaluar la puesta en marcha del PAT trimestralmente.
- 8.- Mejorar los canales de comunicación entre tutores, equipos docentes y orientación, en relación a tareas relacionadas con la acción tutorial, especialmente en el último trimestre con ocasión de las derivaciones a Programas específicos (PAB, Diversificación, UIEE, FP Básica).
- 9.- La protocolización del procedimiento, favorecerá la tarea de todos.
- 10.- Mejorar la coordinación entre los tutores y los equipos docentes, tanto en relación al traspaso de información en general como en informar puntualmente de las faltas de los alumnos.
- 11.- Potenciar la colaboración familiar en las tareas de responsabilidad educativa con los hijos.
- 12.- Tratar de impulsar la formación de las familias a través de charlas con ponentes especializados, aconsejar determinadas publicaciones
- 13.- Actualizar enlaces de interés tanto para profesorado, alumnos y familias.
- 14.- Colaborar en la comisión de convivencia, en la formación del alumnado en resolución de conflictos y en la mediación y apoyo a los procesos de acogida.

7. CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

Los criterios para la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos serán los recogidos en los respectivos Proyectos Curriculares de Etapa. En todo caso se aplicará la normativa que garantiza la evaluación del alumno con criterios objetivos y regula el procedimiento legal de reclamación.

Se ha realizado una evaluación inicial los días 27 y 28 de octubre para detectar los alumnos con posibles necesidades educativas. Se procurará hacer una evaluación intermedia entre la segunda evaluación y la evaluación final para prevenir los alumnos con riesgo de repetir curso y alertarlos.

Unos días antes de las reuniones de evaluación los profesores introducirán las notas en los ordenadores en el programa SIGAD, si funciona, en la sala de profesores; y a continuación, los

tutores pueden hacer un estudio y diagnóstico de su grupo para informar al Equipo Docente en la sesión de evaluación y anotar las posibles modificaciones e incidencias.

La Junta de Evaluación cumplirá sus fines reglamentados por la legislación, tratando de estudiar el grupo, su problemática, su rendimiento, presentar acciones para solucionar deficiencias tanto individuales como grupales y hacer un seguimiento del cumplimiento de decisiones adoptadas.

Se deberá evaluar al alumnado con asignaturas pendientes, según los criterios elaborados por cada Departamento, consensuados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), y reflejados en las programaciones didácticas.

El calendario de sesiones de Evaluación ordinarias y extraordinarias, Equipos Docentes y entrega de notas es el propuesto por la CCP y aprobado en Claustro, que se recoge en el Documento de Organización de Centro.

Actividades previstas para el curso escolar 2015/2016

Reunión Equipos Docentes	
Sesiones evaluación inicial	27 y 28 de octubre de 2015
Jornada de acogida a padres	4 de noviembre de 2015
Primera Evaluación	
Fecha límite para poner notas en el SIGAD	15 de diciembre de 2015
Sesiones evaluación ESO, BTO, CCFF y FPB	15, 16 y 17 de diciembre de 2015
Entrega de boletín de notas a los alumnos	23 de diciembre de 2015
Segunda evaluación	
Seguimiento pendientes: 1º BTO y ESO	29 de enero de 2016
Reuniones docentes predictivas	9, 10 y 11 de febrero de 2016
Fecha límite para poner las notas	15 de marzo de 2016
Sesiones evaluación ESO, BTO, CCFF y PCPI	15, 16 y 17 de marzo de 2016
Entrega de boletín de notas a los alumnos	23 de marzo de 2016
Evaluación final 2ºs GM y GS (Ciclos) ¹	
Sesiones de evaluación	17 de marzo de 2016
Entrega de boletín de notas a los alumnos	18 de marzo de 2016
Evaluación de pendientes 1º Bachillerato	
Sesión de evaluación	Primera CCP de mayo de 2016
Evaluación final 2º Bachillerato ²	
Fechas de examen	24 y 25 de mayo de 2016
Sesión de evaluación. Acto de despedida.	26 de mayo de 2016
Entrega de boletín de notas a los alumnos	27 de mayo de 2016
Período de reclamaciones	27, 30 y 31 de mayo de 2016
Evaluación Final ESO y 1º BTO.	

(ordinaria) ³	
Exámenes de 1º de Bachillerato	14, 15 y 16 de junio de 2016
Fecha límite para poner notas	17 de junio de 2016
Sesiones de evaluación	21 y 22 de junio de 2016
Entrega de boletín de notas a los alumnos	23 de junio de 2016
Período de reclamaciones	23, 24 y 25 de junio de 2016
Evaluación Final de 1º CC FF ³	
Exámenes de 1º de CCFF	13 Y 14 de junio de 2016
Fecha límite para poner notas	15 de junio de 2016
Sesiones de evaluación	16 de junio de 2016
Entrega de notas a los alumnos	17 de junio de 2016
Período de reclamaciones	17, 20 y 21 de junio de 2016
CLAUSTRO FINAL DE CURSO	30 de junio de 2016

1. Fechas sujetas a posibles reajustes por parte del departamento en coordinación con jefatura
2. Fechas sujetas a posibles cambios según calendario de pruebas PAU
3. Entre el segundo y el tercer trimestre, se realizará algún intercambio de información para reajustar las previsiones de cara a final de curso. La fecha y el modo de realizarlos se comunicarán con antelación.

6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La organización de la atención a la diversidad en el centro parte de las líneas generales marcadas en el Plan de Atención a la Diversidad incluido en el Proyecto Curricular de Etapa.

6.1. Medidas de carácter ordinario.

Medidas Curriculares:

- Las adaptaciones curriculares no significativas serán la primera medida a adoptar en el caso de que los alumnos presenten dificultades en una o varias áreas debidas a ritmos lentos de aprendizaje, lagunas de aprendizaje o desfases curriculares inferiores a dos cursos

Apoyos fuera del aula

Durante este curso una de las Profesoras de Pedagogía Terapéutica proporciona apoyo fuera del aula durante alguna hora semanal a alumnos de 1º de ESO con el fin de proporcionarles una enseñanza más individualizada en las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas). Los contenidos que se trabajan en este tipo de apoyo son los considerados como contenidos mínimos en las programaciones del curso. Se refuerzan los contenidos no consolidados de cursos anteriores y que son necesarios para poder adquirir los del nivel que están cursando.

Los criterios orientativos que se han seguido para la selección de este alumnado han sido los siguientes:

- Presentar dificultades para la comprensión y aplicación de los procedimientos propios de estas materias y no haber superado los objetivos de la misma en el curso anterior.

- Coincidencia del horario de Lengua y Matemáticas con las horas en las que se podía realizar el apoyo

La incorporación de los alumnos a este tipo de apoyo tendrá un carácter flexible. Periódicamente se revisará la reincorporación al aula ordinaria de aquellos alumnos que hayan superado las dificultades en la materia correspondiente.

Desdobles

Su finalidad es la de usar una hora a la semana para reforzar algunos contenidos conceptuales y/o procedimentales con la mitad de los alumnos de clase, en aquellos grupos que exceden de 22 alumnos.

Se llevará a cabo en las asignaturas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Física-Química, Biología-Geología, Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana de toda la Secundaria.

El desdoblamiento de grupos es imprescindible para la utilización de instalaciones y materiales específicos de los laboratorios de Física-Química, Biología-Geología e Idiomas, que no disponen de capacidad para atender a grupos numerosos.

A la hora de hacer los grupos de desdoble se procurará que los subgrupos resultantes tengan el mismo número de alumnos. También podrá dividirse la clase teniendo en cuenta el nivel curricular de los alumnos, de este modo podrá graduarse el nivel de dificultad de las actividades propuestas y se atenderán de forma más individualizada los progresos y dificultades con los que se encuentra cada alumno en el proceso de aprendizaje de estas asignaturas.

Durante este curso 2014-2015

Se ha creído conveniente realizar una combinación de las horas disponibles utilizando los dos instrumentos que tenemos disponibles: desdobles de todo el grupo en todas las horas de materia y apoyos de una hora por materia a grupos de nivel más atrasados curricularmente.

Medidas tutoriales:

En el centro existe un programa de tutorías personales. Profesores voluntarios que tutorizan a uno o dos alumnos con dificultades para académicas o personales, manteniendo con ellos y sus familias reuniones periódicas para establecer pautas que faciliten el progreso académico y personal de dichos alumnos.

-Con carácter general en las tutorías se realizará un seguimiento más continuado de los alumnos que presenten dificultades académicas, personales o sociales.

- Se dispone de un tutor de acogida, que es la referencia par los alumnos inmigrantes en su incorporación al centro.

- Los alumnos con necesidades de atención educativa específica tienen, además del tutor del aula de referencia, tutores específicos que hacen un estrecho seguimiento de sus dificultades académicas, personales y sociales. Existirá una estrecha colaboración entre los Tutores de los grupos de referencia y los Tutores específicos de cada programa.

6.2. Medidas de carácter extraordinario.

Alumnado objeto de atención específica

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:
 - o Necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad psíquica, física, sensorial o debidas a trastornos graves de conducta o del desarrollo
 - o Dificultades específicas de aprendizaje.
 - o Altas capacidades intelectuales.
 - o Incorporación tardía al sistema educativo
 - o Condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.
- Cualquier otro alumno que en un momento dado requiera una atención específica.

A) Medidas Curriculares.

- Las adaptaciones curriculares significativas

Se aplicarán únicamente cuando las medidas de atención a la diversidad resulten insuficientes. La elaboración de estas adaptaciones partirá de la evaluación psicopedagógica y de las necesidades educativas detectadas en ellas. Las adaptaciones de cada materia se elaborarán en los Departamentos Didácticos correspondientes, con la colaboración del departamento de Orientación, especialmente en las materias básicas e instrumentales.

Con el fin de facilitar la puesta en práctica real de las adaptaciones curriculares, se realizarán adaptaciones curriculares grupales para los alumnos que presenten características similares.

El departamento de Orientación colaborará en la puesta en práctica de las adaptaciones curriculares mediante apoyos educativos en los grupos de Integración y Compensatoria, así como en el asesoramiento sobre material didáctico a utilizar.

En las juntas de evaluación y reuniones de equipos docentes de los alumnos con adaptaciones curriculares significativas se incidirá principalmente en el seguimiento de los objetivos de las adaptaciones que tengan como finalidad potenciar el desarrollo personal del alumno.

Durante este curso se solicitará la autorización para realizar las adaptaciones curriculares significativas a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los que las medidas ordinarias hayan resultado insuficientes y se prevea que su desfase curricular significativo es insalvable mediante este tipo de medidas

B) Medidas Organizativas.

Las medidas organizativas extraordinarias que actualmente existen en el centro son las siguientes:

a) Apoyos en Lengua y Matemáticas a alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar dificultades de aprendizaje, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas. La finalidad de estos apoyos es:

- Potenciar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes más instrumentales y básicos al alumnado que presenta un grave desfase curricular (superior a dos cursos) derivado de situaciones sociales y culturales desfavorecidas.

- Facilitar la integración social y académica de los alumnos inmigrantes que presentan un conocimiento insuficiente de la lengua castellana y/o desajustes curriculares que dificultan la adquisición de los objetivos básicos de la enseñanza secundaria.

El criterio para realizar esta agrupación ha sido fundamentalmente buscar la máxima homogeneidad posible en el nivel de competencia curricular para favorecer la realización de trabajos y aprendizajes grupales. El horario de apoyo estos alumnos coincide con el horario en que sus compañeros cursan las materias que se trabajan

En las juntas de evaluación, se revisarán las decisiones adoptadas -especialmente en el caso de los inmigrantes-, valorando la conveniencia de que continúe recibiendo apoyos o se incorpore al aula ordinaria en alguna o en todas las asignaturas.

b) Apoyos para alumnos de con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, física o sensorial, trastornos graves de conducta o del desarrollo. Finalidad:

- Potenciar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes más instrumentales y básicos.

- Potenciar la adquisición de habilidades y técnicas que permitan a este alumnado una mayor autonomía tanto en el Centro como en su entorno más cercano.

- Realizar un seguimiento individualizado de su aprendizaje.

Contenidos: se considera necesario que los alumnos incluidos en el programa de integración puedan recibir apoyo en grupo reducido en las materias básicas del currículum: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. No obstante, en el caso en que no sea posible que se reciban apoyos en las cuatro materias se dará prioridad al apoyo en los aprendizajes más instrumentales (Lengua y Matemáticas). Estos apoyos son impartidos por dos profesoras de pedagogía terapéutica del departamento de Orientación. En los apoyos se trabajan principalmente las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana.

Organización del programa en el curso actual. El horario de apoyo para los alumnos coincide con el horario en que sus compañeros cursan las materias que se trabajan.

c) Grupos de Diversificación.

La finalidad de este programa es facilitar la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria a alumnos de 2º de ESO, 3º de ESO y 4º de ESO, que cumplen los requisitos recogidos en la Resolución de 4 de junio de 2007 por la que se establece la organización del Programa de Diversificación Curricular. Los alumnos que se incluyen en este programa son:

Curso	Nº alumnos en el programa de Diversificación
3º ESO Curso primero	14
4º ESO Curso segundo	14

d) Unidad de intervención educativa específica (UIEE).

La finalidad del programa pretende favorecer la integración en el centro del alumnado del 2º de ESO que, a pesar de la adopción previa de adaptaciones curriculares y de otras medidas ordinarias de atención a la diversidad presenten:

- Un retraso escolar asociado a problemas de adaptación al trabajo en el aula y a desajustes de conducta que dificulten el normal desarrollo de las clases.
- Un grave riesgo de abandono del sistema escolar.

Además pretende propiciar el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de la etapa para hacer posible, en algún caso, la adquisición del título de Graduado en Educación Secundaria mediante la diversificación curricular

Organización para el curso 2014-15

En este curso se han incorporado a la UIEE un total de ocho alumnos procedentes de 1º y 2º de ESO. Estos alumnos constituyen un grupo reducido en todas las materias de los Ámbitos Lingüístico y Social, Científico-Técnico, Técnico-Práctico y Dinámico y Artístico y no se incorporan a las aulas ordinarias en las materias de Educación Física, Tecnología y Actividades de Estudio durante este curso por primera vez.

e) Aulas de Inmersión Lingüística.

La finalidad de estas clases, es la de iniciar el proceso de aprendizaje de la lengua española en su faceta conversacional, funcional o instrumental que proporcione al alumno inmigrante la competencia lingüística y pragmática adecuadas para comenzar a interactuar en el contexto social y para adaptarse paulatinamente al sistema educativo en el que se ha incorporado. El objetivo es guiar el comienzo de un proceso que debe ser individual personal y en el que influirán de forma determinante las características particulares del alumno (edad, procedencia, carácter, motivación, situación personal...)

Una vez incorporados, los alumnos inmigrantes asisten a las clases del grupo y salen nueve horas para el aprendizaje de la lengua. El horario de estas clases, por razones de funcionamiento y organización, se establece al principio de curso por lo que sólo se puede tomar como referencia el número de alumnos matriculados en ese momento para intentar que las clases de español coincidan con alguna de las horas de las asignaturas “más académicas” y que comparta con sus compañeros las de carácter “más socializante” (Educación Física, Plástica, Música y Tecnología).

El proceso de aprendizaje del idioma, por razones metodológicas, se ha dividido en dos niveles:

1. Nivel de iniciación (reciben nueve horas de atención)
2. Nivel de continuación (reciben nueve horas de atención)

f) Programa de Aprendizaje Básico (PAB).

La finalidad del PAB consiste en facilitar la adquisición de las competencias básicas necesarias para proseguir su proceso educativo a lo largo de la etapa. Durante este curso 2014/15 hay 13 alumnos incluidos en 1º de PAB y 12 Alumnos incluidos en 2º de PAB.

6.3. Actuaciones específicas.

Protocolo de absentismo

Los pasos que se siguen ante un caso de absentismo son los siguientes:

-El Tutor envía, periódicamente, cartas a las familias con las faltas de asistencia de su hijo/a. También remite una carta a los padres o tutores del chico/a advirtiéndole de la ilegalidad de la situación absentista y citándoles para acordar posibles soluciones.

-Si no se soluciona el problema, se elabora un informe de derivación a la comisión de absentismo. La comisión envía carta a las familias advirtiéndole la situación y les convoca a una reunión.

-Los servicios sociales, enterados del caso en la comisión de absentismo, toman medidas que suelen consistir en la retirada, o no, de las prestaciones económicas que se dan a la familia.

-A través de la representante del centro, que esta curso corresponde al profesor Fernando Royo de Servicios a la Comunidad, en la comisión de zona, los tutores tienen conocimiento de las actuaciones realizadas por la comisión de zona o por la comisión de coordinación y, así mismo, se informa a la comisión de zona del resultado obtenido tras las diversas actuaciones realizadas.

6.4. Criterios para el seguimiento y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad .

6.4.1. Coordinaciones.

Coordinaciones internas

-Reuniones del Departamento de Orientación. Se realiza un seguimiento de los programas de atención a la diversidad, se diseñan actuaciones encaminadas a la mejora de estos programas y se realizan propuestas al equipo directivo y CCP acerca de cuestiones organizativas y pedagógicas que faciliten la inserción social y el proceso educativo de este alumnado.

-Reuniones de Equipos Docentes y Juntas de evaluación: se realiza un seguimiento de este alumnado, se proponen estrategias para mejorar su proceso de aprendizaje, se valora la posibilidad de iniciar el proceso de evaluación psicopedagógica, detectar las necesidades educativas de determinados alumnos y tomar decisiones para dar respuesta a estas necesidades.

Coordinaciones externas

Coordinación con los centros de primaria y equipo de Orientación psicopedagógica de la zona. Se lleva a cabo, principalmente, para recoger información inicial del alumnado que comienza la E.S.O., así como para coordinar las propuestas de alumnos para el PAB que se realizan desde los centros educativos, para ello al finalizar el segundo trimestre o comienzo del tercer trimestre jefatura de estudios y la orientadora mantiene reuniones con los tutores de 6º de Primaria de los centros adscritos al IES. Así mismo, durante el tercer trimestre la orientadora mantiene reuniones y contactos telefónicos y por E-mail, para coordinar la entrada de alumnos en el PAB y conocer las características más relevantes de los alumnos con necesidad de apoyo educativo que van a iniciar la ESO. A lo largo de todo el curso hay contactos telefónicos con los

centros adscritos al instituto para solicitar información adicional a cerca de determinados alumnos.

6.4.2. Transmisión de la información a las familias.

Los padres, madres y/o tutores de los alumnos con necesidades de apoyo específico reciben, junto con el boletín de notas (información cuantitativa), un informe cualitativo sobre el trabajo y el proceso de aprendizaje realizado por el alumno durante el trimestre.

En cuanto a los alumnos con desconocimiento del idioma, –a los que en un primer momento (el de su incorporación) no se les evalúa en algunas asignaturas por falta de datos–, el tutor anotará en sus boletines de notas las observaciones que los profesores hagan sobre la evolución del aprendizaje, grado de esfuerzo, etc.... en las juntas de evaluación.

En cuanto a los alumnos con altas capacidades intelectuales se realizara una entrevista inicial con los padres o tutores y, en las áreas en las que se esté realizando adaptaciones curriculares, se informará a las familias de los objetivos y contenidos trabajados y de la evolución en su aprendizaje, bien mediante un breve informe emitido por el profesor responsable de la adaptación o bien posibilitando una entrevista con el tutor y/o profesores de estas áreas para proporcionar a los padres esta información.

6.4.3. Transmisión de la información en los cambios de etapa.

- En el caso de alumnos de integración con déficit motórico o sensorial que inicien bachillerato en el mismo centro, la transmisión de información se realizará mediante una reunión de la profesora de pedagogía terapéutica y/o de la orientadora con el equipo educativo.

- En el caso de los alumnos de integración o compensatoria que, al finalizar la etapa inicien un PCPI, se enviará el informe de evaluación psicopedagógica revisado al centro correspondiente. Así mismo, la orientadora se pondrá en contacto con el orientador del mismo para informarle sobre las características más relevantes de estos alumnos.

-En el caso de alumnos sobredotados que inicien Bachillerato o Ciclos Formativos en el mismo centro, la transmisión de información se realizará principalmente mediante la coordinación interna entre los Departamentos Didácticos .

-En el caso de los alumnos sobredotados que, al finalizar la etapa inicien estudios postobligatorios en otros centros, se enviará, al centro correspondiente, el informe de evaluación psicopedagógica revisado, en el que figurarán los aspectos más relevantes de sus estilos de aprendizaje y las adaptaciones curriculares realizadas

6.5. Implicación de los diferentes profesionales que participan en la intervención con el alumno.

Equipo docente

- Realizará las adaptaciones curriculares significativas y no significativas en las asignaturas que imparten, con la colaboración del Departamento de Orientación.

- Colaborará en la evaluación psicopedagógica aportando datos sobre el nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje...

- Hará propuestas razonadas sobre las medidas educativas a adoptar con los alumnos

Tutores

- Mantendrán reuniones periódicas con las familias de estos alumnos.

- Harán, junto con el Departamento de Orientación, un seguimiento del proceso de aprendizaje de estos alumnos.

- Potenciarán en el aula la adaptación social y educativa de todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que por diversas circunstancias personales o sociales puedan tener mayores dificultades.

Orientadora

- Coordinará y se responsabilizará de la evaluación psicopedagógica.
- Elaborará el informe psicopedagógico de los alumnos que se incluyan en el programa de integración, así como el informe del servicio de orientación en el que se recoge el origen de la necesidad específica de apoyo educativo y el nivel de competencia curricular de las áreas o materias objeto de la adaptación, aportado por los tutores correspondientes.
- Informará a las familias de las propuestas educativas referentes a sus hijos y de las implicaciones de estas propuestas en el proceso educativo de su hijo
- Proporcionará orientación académico-profesional a estos alumnos y sus familias.
- Colaborará, junto con el tutor y la profesora de pedagogía terapéutica en la realización de un seguimiento de estos alumnos.
- Coordinará el trabajo con los Servicios Sociales.

Profesor de Servicios a la Comunidad

1. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, los centros de educación primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.

Participa en la elaboración de los programas de prevención, de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrolla las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.

2. Apoya al Plan de Orientación Académica y profesional. Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta.

3. Apoya al Plan de Acción Tutorial. Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta.

Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo

Profesoras de pedagogía terapéutica

- Impartirán docencia en los grupos de apoyo específico a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de situaciones de déficit intelectual, sensorial o motórico.
- Colaborarán en la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Facilitarán a las familias, conjuntamente con el tutor, información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

- Colaborarán con la orientadora en la realización de orientación académico-profesional a estos alumnos y sus familias.

Profesoras de apoyo a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Impartirán docencia en los grupos de apoyo específico a alumnos incluidos en el programa de educación compensatoria
- Colaborarán en la evaluación psicopedagógica del alumnado
- Facilitarán a las familias, conjuntamente con el tutor, información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Colaborarán con la orientadora en la realización de orientación académico-profesional a estos alumnos y sus familias.

Profesora de inmersión lingüística

- Impartirá clase de español para inmigrantes.
- Informará al profesorado sobre la competencia lingüística de los alumnos inmigrantes incluidos en el programa.

Equipo Directivo

- Organizará las medidas diversas de atención a la diversidad.
- Hará un seguimiento de los distintos planes de atención a la diversidad.
- Coordinará la acción de los tutores, con la colaboración del Departamento de Orientación y de acuerdo con el plan de acción tutorial.
- Potenciará las iniciativas y experiencias de innovación e investigación del profesorado para atender a la diversidad.
- Potenciará y coordinará el trabajo con los Servicios Sociales y Sanitarios de la zona.
- Coordinará solicitará la autorización de adaptación curricular significativa en las áreas o materias que sea preciso.

6.6. Procedimiento de información e implicación de las familias.

6.6.1. Entrevistas con las familias.

Entrevista inicial con los padres o tutores. Con ellas se pretende:

- Recabar información acerca del alumno, de su situación personal y familiar, y conocer las necesidades reales sobre los distintos aspectos que inciden en su integración escolar.
- Informar a las familias sobre el funcionamiento de los diferentes programas en los que se incluyen sus hijos y los apoyos que van a recibir.
- Conocer la opinión de los padres y obtener su autorización para la inclusión de su hijo en el programa correspondiente.
- Informar sobre los criterios de promoción y titulación.

Los profesores implicados serán los Tutores específicos de cada uno de los programas y la Orientadora. Las entrevistas a lo largo del curso tienen como objetivos:

- Compartir la información sobre la evolución académica de su hijo, así como de otros aspectos relevantes (adaptación al centro y al aula, conducta, desarrollo personal...).
- Establecer estrategias compartidas destinadas a mejorar tanto el proceso de aprendizaje como el desarrollo personal del alumno.

Los profesores implicados serán los Tutores del grupo de alumnos en el que estén incluidos estos alumnos, Tutores específicos de cada uno de los programas y la Orientadora.

Contactos telefónicos y contactos por correo electrónico. Tienen como finalidad:

- Compartir información sobre hechos o situaciones puntuales.
- Comunicar las ausencias del Centro.

Serán llevados a cabo por los Tutores.

Entrevistas en los casos de nueva inclusión en el Programa de Integración :

Serán realizadas por la Orientadora y con ellas se pretende:

- Informar sobre las dificultades detectadas y la conveniencia de realizar una evaluación psicopedagógica.
- Solicitar la conformidad con que se realice la evaluación.
- Obtener información relevante sobre el desarrollo y aspectos personales y familiares que pueden influir en el proceso de aprendizaje.
- Informar a los padres sobre los resultados de la evaluación, recoger su opinión respecto a su inclusión en el Programa y solicitar su autorización por escrito.

6.6.2. Reuniones grupales.

Reunión con las familias de etnia gitana:

Durante el primer trimestre se realizará una reunión con las familias de etnia gitana con el fin de intentar mejorar la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos y tratar de resolver las dificultades que estos alumnos presentan frecuentemente en el IES (alto índice de absentismo, falta de trabajo académico y presencia de conductas contrarias a las normas de convivencia. Participarán el Equipo Directivo, los tutores interesados, la Orientadora y los Servicios Sociales

6.7. Colaboración con los servicios sociales y sanitarios de la zona de Valdejalón.

Coordinaciones con los Servicios Sociales de Base.

Se lleva a cabo principalmente para demandar información acerca de la situación social y familiar del alumnado, así como para establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias.

Asistencia a la Comisión de Absentismo.

Un representante del Centro asiste mensualmente a la comisión de absentismo con el fin de analizar las estrategias empleadas desde los centros para prevenir y erradicar el absentismo escolar, estudiar casos individuales y proponer nuevas actuaciones a llevar a cabo.

6.8. Evaluación y revisión del Plan de Atención a la Diversidad.

6.8.1. Evaluación del Plan.

Dado que el plan de atención a la diversidad contempla una serie de objetivos y actuaciones diversas, la evaluación del mismo no debe basarse únicamente en el rendimiento académico de los alumnos, sino también en todos aquellos aspectos relevantes en el contexto educativo. Se valorarán los siguientes aspectos:

a) Respecto a las actuaciones con el alumnado incluido en los distintos programas específicos de atención a la diversidad se evaluará:

-Incidencia de las medidas adoptadas en la evolución académica del alumnado, partiendo del nivel de competencia curricular y de los objetivos marcados en su adaptación. Para ello se tendrán en cuenta algunos indicadores como:

-Incidencia de las medidas adoptadas en la adaptación de los alumnos al Centro; se tendrán en cuenta algunos indicadores como:

-Adquisición del idioma castellano. Este criterio se aplicará exclusivamente con los alumnos inmigrantes. Se valorará:

b) Respecto al alumnado en su conjunto se valorará la repercusión de las medidas ordinarias adoptadas en:

- La adquisición de actitudes que favorezcan la convivencia y el respeto. Se tendrán en cuenta:

c) Respecto a las actuaciones referidas a las familias se valorará:

- La eficacia de los distintos canales de comunicación para lograr los objetivos previstos.

6.8.2. Revisión del Plan.

Creemos que es necesario realizar una revisión de las medidas organizativas del plan al comienzo de cada curso para valorar las necesidades reales y adecuar los recursos del Centro a éstas.

Entendemos que el Plan de Atención a la Diversidad debe ser objeto de un seguimiento y evaluación continua a lo largo del curso escolar y con la participación de todos los implicados en el mismo, si bien, vemos importante que al finalizar el curso se realice una revisión pormenorizada de los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad realizadas desde cada Departamento Didáctico.

- Funcionamiento de los grupos de apoyo específicos de atención a la diversidad

Temporalización:

Durante el primer trimestre se dará prioridad a los siguientes aspectos del plan de atención a la diversidad:

- Detección y determinación de las necesidades de apoyo educativo del alumnado. Para ello se partirá, en el caso de los alumnos que se incorporan al Centro por primera vez, de la información transmitida por los Centros de Primaria, así como de la evaluación inicial del alumnado y, en el caso de alumnos que ya habían estado matriculados en el Centro, de la información aportada por los profesores del curso anterior y, especialmente, por los profesores de pedagogía terapéutica y de educación compensatoria.

- Elaboración de las adaptaciones curriculares

Durante el segundo trimestre se dará prioridad a la puesta en práctica de las medidas educativas planificadas.

Durante el tercer trimestre se dará prioridad a los siguientes aspectos del plan de atención a la diversidad:

- Detección, valoración y elaboración de informes de los alumnos con necesidades educativas que pueden ser objeto del curso próximo de medidas de atención extraordinarias de atención a la diversidad mediante los programas de Aprendizaje Básico, Diversificación o mediante su inclusión en la Unidad de Intervención Educativa Específica.

- Actualización de los niveles de competencia curricular y estilo de aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Calendario de actuaciones dentro del Plan de Atención a la Diversidad

Septiembre	Establecer orientaciones y criterios para identificar necesidades	Equipo Directivo
	Planificar el desarrollo de la evaluación inicial	Jefe Estudios
	Planificar como se van a organizar las respuestas a las necesidades: Repeticiones. Áreas pendientes. Refuerzos. UIEE. Adaptaciones curriculares. PAB. Diversificación curricular. Compensatoria. Integración.	Equipo Directivo
	Establecer las diferentes responsabilidades y los mecanismos de coordinación: Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación Tutores/as. Equipos docentes.	Jefe Estudios
	Revisar la información del curso anterior prescrita por la normativa sobre evaluación y calificación y la complementaria del centro, para identificar al alumnado que presenta dificultades en el contexto educativo del centro.	Jefe Estudios
	Recopilar información detallada de las medidas: en qué consisten, quiénes las desarrollan, hacen el seguimiento y evalúan para identificar el proceso.	Jefe Estudios
	Organizar el traspaso de información a los equipos docentes antes de que se incorpore el alumnado	Jefe Estudios/ Orientación
Octubre	Realización de la evaluación inicial desde las diferentes áreas.	Profesor
	Realizar la recogida de información en una carpeta de seguimiento tutorial y en el expediente psicopedagógico.	Tutor
	Realizar la propuesta de refuerzos y adaptaciones desde cada área.	Tutor/Profesor
	Realizar sesiones de coordinación de equipos docentes para analizar situaciones de dificultad que se hayan detectado y coordinar las medidas y la acción tutorial.	Tutor
	Informar al alumnado individualmente sobre las medidas que se van a plantear.	Tutor
	Informar a madres y padres individualmente	Tutor
	Planificar en las reuniones de absentismo de la Comarca la colaboración con los Servicios Sociales y con Menores	Orientación
	Mantener contactos con los Servicios Sociales para realizar seguimiento del alumnado con situaciones familiares especiales.	Orientación

Noviembre	Realizar consultas a entidades que trabajan con personas emigrantes y de etnia gitana con la finalidad de colaborar en la mediación de la cultura en general y del idioma en concreto.	Orientación
	Realizar el seguimiento sistemático y la valoración de la adecuación de las medidas.	Jefe Estudios/ Orientación
Diciembre	Elaborar el censo de del alumnado con necesidades educativas específicas y con adaptaciones	Orientación
	Primera evaluación como reunión de equipos docentes para valorar la adecuación de todas las medidas planteadas, repeticiones, apoyos y refuerzos, adaptaciones específicas,	Jefe Estudios/ Tutor

	intercambiar y acordar pautas de actuación.	
	Cumplimentación de la documentación necesaria para realizar el seguimiento e incorporarla en la carpeta de seguimiento tutorial	Tutor
Enero	Revisar los criterios de promoción y repetición desde la perspectiva de la atención a la diversidad.	Jefe Estudios/ Orientación
	Revisar la oferta de optativas y opciones como medidas de atención a la diversidad.	Equipo Directivo
Febrero	Realizar el seguimiento de todas las medidas adoptadas en coordinación entre el profesorado de áreas, de ámbitos, de pedagogía terapéutica y de psicopedagogía.	Orientación
	Registro continuado en la carpeta de tutoría.	Tutor
Marzo	Coordinar el plan general y la evaluación psicopedagógica, para los posibles alumnos de diversificación curricular.	Jefe Estudios
	Segunda evaluación como reunión de equipos docentes, y se identifica al alumnado al que ya se ha propuesto medidas de ayuda y no han resultado útiles, para tenerlo en cuenta en la evaluación psicopedagógica de la Diversidad Curricular y de otras medidas excepcionales.	Jefe Estudios/ Tutor
Abril	Realizar el seguimiento de todas las medidas adoptadas coordinándose todo el profesorado.	Jefe Estudios/ Orientación
	Informar a la CCP del proceso de evaluación psicopedagógica para concretar medidas organizativas que respondan a las necesidades del alumnado en el siguiente curso, del calendario de actuaciones, y del procedimiento de toma de decisiones.	Jefe de Estudios
	Desarrollar la evaluación psicopedagógica a partir de la segunda evaluación y elaborar los correspondientes informes.	Orientación
Mayo	Reuniones con los centros educativos de Primaria para realizar la valoración de la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas permanentes y realizar el informe propuesta final y las actuaciones prescritas.	Jefe Estudios/ Orientación
	En la evaluación final valorar y proponer medidas organizativas y curriculares ordinarias y extraordinarias para el curso siguiente.	Jefe Estudios
	Informar al alumnado y a madres y padres sobre las medidas organizativas que se proponen.	Tutor

Junio	Mantener el contacto con los centros educativos de Primaria de donde proviene el alumnado para realizar el traspaso de información útil para su escolarización en Secundaria.	Jefe Estudios
	Valorar la adecuación de las medidas implementadas así como el proceso y la implicación del centro desde el profesorado, alumnado y madres-padres.	Equipo directivo
	Realizar la valoración y propuestas con todos aquellos organismos externos con los que se ha trabajado	Orientación
	Realizar la memoria con las propuestas de cambios con relación a los aspectos organizativo, curricular y tutorial.	Jefe Estudios

9. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

Se han desarrollado según lo dispuesto en la normativa vigente y a las instrucciones para los IES en relación con este curso 2013/14, se aportan como anexo a esta PGA.

- En **Secundaria** se han añadido actividades de enseñanza y de evaluación para desarrollar las competencias básicas y la lectura comprensiva. Se han adecuado los procesos de evaluación, promoción y titulación a la legislación.

Programaciones didácticas – Secundaria

1. Los distintos departamentos de coordinación didáctica, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada una de las materias. Se consideran como principios metodológicos la contribución a la adquisición de las competencias básicas (CCBB) y la educación en valores democráticos.
2. Las programaciones didácticas son los instrumentos de planificación curricular específicos para cada materia. Corresponde al profesorado la adecuación de dichas programaciones a las características específicas del alumnado.
3. Las programaciones didácticas de los departamentos incluirán, necesariamente, los siguientes aspectos para cada una de las materias:
 - a) Los objetivos de cada materia.
 - b) La contribución de cada materia a la adquisición de las CCBB.
 - c) La organización y secuenciación de los contenidos de las materias de cada uno de los cursos de la etapa.
 - d) La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de cada materia.
 - e) Los criterios de evaluación para cada uno de los cursos de la etapa.
 - f) Los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para superar las materias en cada uno de los cursos de la etapa.
 - g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.
 - h) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

- i) Los principios metodológicos que orientarán la práctica en cada una de las materias.
 - j) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para uso del alumnado.
 - k) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
 - l) Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas materias.
 - m) Las medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las distintas materias.
 - n) Actividades de orientación y apoyo para superar las pruebas extraordinarias.
 - ñ) Las actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas del curso anterior y las orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación.
 - o) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento de acuerdo con la Programación anual de ellas en el centro.
4. El profesorado desarrollará su actividad docente según lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca, mediante su adecuación, a través de unidades didácticas o proyectos, a las características de los alumnos de cada grupo.
5. Las programaciones de los ámbitos con las materias específicas de los Programas de Diversificación, PAB, PCPI u otros será elaborada de forma conjunta por los departamentos y los servicios de orientación.

- En **Bachillerato** responden a un esquema común elaborado en la CCP y teniendo en cuenta el periodo de transición en que se encuentra por la implantación del 2º curso. Dejando claro el carácter continuo de la evaluación, los criterios de calificación y los mínimos exigibles.

Programaciones didácticas - Bachillerato

1. Los distintos departamentos de coordinación didáctica, u órganos docentes que correspondan, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo establecido en la presente Orden mediante las programaciones didácticas de cada una de las materias.
2. Las programaciones didácticas son los instrumentos de planificación curricular específicos para cada materia. Corresponde al profesorado la adecuación de dichas programaciones a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.
3. Las programaciones didácticas de los departamentos incluirán, necesariamente, los siguientes aspectos para cada una de las materias:

- a) Los objetivos, la organización y la secuenciación de los contenidos y los criterios de evaluación en los distintos cursos de la etapa.
 - b) La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de cada materia.
 - c) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
 - d) Las medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.
 - e) Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
 - f) Los principios metodológicos que orientarán la práctica en cada una de las materias.
 - g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
 - h) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.
 - i) Los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para superar las materias en cada uno de los cursos de la etapa.
 - j) Las actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas del curso anterior y las orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación.
 - k) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para uso del alumnado.
 - l) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
4. El profesorado desarrollará su actividad docente conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca.

- En **Formación Profesional**, se ha desarrollado el primer curso de la nueva Formación Profesional Básica (LOMCE), que ha sustituido al PCPI (LOE), a largo del próximo curso se impartirán los contenidos del segundo curso, los cuales incluyen la realización de la Formación en Centros de Trabajo (FCT).

La programación didáctica de los módulos profesionales de los ciclos formativos es el *instrumento* de planificación curricular específico de cada ciclo formativo.

Programaciones didácticas – FP

0. IDENTIFICACIÓN DEL CICLO FORMATIVO.

1. PERFIL PROFESIONAL

1.1. Competencia General

1.2. Capacidades profesionales

1.3. Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo

- 1.4. Unidades de competencia.
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
 - 3.1. Principios generales.
 - 3.2. Método.
 - 3.3. Técnicas didácticas.
 - 3.4. Procedimientos didácticos.
 - 3.5. Criterios de selección de materiales y recursos.
 - 3.6. Distribución de los materiales en el aula.
4. ASIGNACIÓN HORARIA DEL CICLO.
5. PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL
6. CRITERIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS
7. PRUEBA PARA LA EXENCIÓN DEL MÓDULO DE F.C.T. POR SU CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL. CALENDARIO, CONTENIDO.
8. INDICACIONES PARA INCORPORAR A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MÓDULOS LOS TEMAS TRANSVERSALES.
9. ADAPTACIONES CURRICULARES.
10. ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y CONVALIDACIONES (GS).
11. ACCESO AL BACHILLERATO, CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIA (G M).
12. PERIODO DE TRANSICIÓN DEL CURRÍCULO LOGSE, AL CURRÍCULO LOE.

10. PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Fundamentos y criterios de coordinación en las actividades.

El objetivo fundamental de todas las actividades programadas por este Departamento es que nuestros alumnos/as conozcan la realidad sociocultural, económica y el medio natural del entorno en que se encuentra el centro y, por orden de proximidad, las características de otras comunidades, siempre de acuerdo con las edades y los intereses culturales de nuestros educandos, sin perder de vista el carácter universal y abierto de la educación.

Procuraremos que exista la mayor coordinación posible entre Departamentos para evitar la acumulación de actividades en determinadas épocas del año, evitando las actividades en la tercera evaluación, y se intentará conseguir que en las salidas del centro se puedan programar actividades de carácter interdisciplinar. Para ello, se entregará a cada Jefatura de Departamento una copia de las actividades previstas; se confeccionará un diario con las actividades que se vayan realizando y que estará a disposición de todos.

Se tendrá siempre en cuenta a la hora de programar que nuestros alumnos proceden de diversas localidades y que por tanto la mayoría de las actividades tendrán que ser dentro del

horario lectivo para evitar problemas con el transporte. No se excluyen actividades que impliquen días completos pero que siempre estarán en función de las disponibilidades de los profesores, alumnos y padres.

Las actividades extraescolares las podemos dividir en dos grandes bloques de actuación:

- 1.- Actividades propias de cada Departamento que figuran en cada programación didáctica y se presentan en DOC.
- 2.- Actividades de centro dirigidas a los alumnos y a los padres.

Todas las actividades que se programan se ponen en conocimiento de los padres de alumnos, a través de la Comisión de Actividades Extraescolares pero no se limita solo a esto, sino que todas aquellas que se consideren interesantes se ofrecen a los padres y se posibilitan horarios de manera que puedan participar en las mismas.

- Para este curso están previstas charlas informativas y presentación de vídeos sobre temas de interés y relacionados con los jóvenes, como son: “Acoso escolar”, “El maltrato de género”, “Fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres”.
- Charlas informativas sobre sexualidad en de 2º de ESO, impartidas por un gabinete de psicopedagogos.

Con relación a los alumnos distinguimos tres apartados:

- Festival de Navidad: La protagonizan los alumnos de 1º de Bachillerato, representando una actuación en el gimnasio de Educación Física el último día del primer trimestre y en la que participa algún profesor.
- El **Viaje de estudios** para los alumnos de 1º Bachillerato, ya se ha normalizado su organización y se realiza durante la última semana lectiva de junio, cuando los alumnos ya han acabado los exámenes y solo falta de entregarles las notas finales.

Se realiza con criterios de selección de alumnos, del profesorado acompañante y de las características educativas y/o formativas del mismo; y se realizaría al final del curso en el mes de junio.

- Competiciones deportivas durante los recreos a lo largo del curso.
- Acto del día por la Paz, con la lectura de un manifiesto con todos los alumnos en el damero del patio.
- Las charlas que se ofertan a los padres en horario de tarde, se dan a los alumnos en horario de mañana.
- Jornada de "Conoce tu Instituto" dirigida a los alumnos de 6º de primaria.

Hay una intención clara y manifiesta por parte del IES Cabañas de colaborar con todos los estamentos locales y comarcales en la organización de actividades culturales que se consideren de interés; así como, apoyar a las diferentes Asociaciones Culturales que nos requieran.

La organización de actividades extraescolares del I.E.S. se incluye en el Reglamento de Régimen Interno de nuestro Proyecto Educativo.

11. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

En el IES Cabañas se desarrollan una serie de programas encaminados a atender las necesidades de los alumnos:

11.1. PROA.

Este curso estamos a la espera de que salga la normativa sobre el nuevo programa equivalente; tenemos tres profesoras que han aceptado impartir clase y continuar desarrollándolo. Sería el sexto año que participa el centro en el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo para el desarrollo de los programas de acompañamiento escolar en el IES Cabañas con tres grupos de alumnos de los cursos 1º y 2º de ESO, a lo largo de las tres evaluaciones. Con dichos alumnos se trató de mejorar su rendimiento escolar a través del aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio, apoyarlos para superar las dificultades en las capacidades básicas, buscando puntos educativos de relación y comunicación.

Objetivos

El plan trata de alcanzar los siguientes objetivos con los alumnos seleccionados:

1. Mejorar su rendimiento escolar a través del aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.
2. Apoyo en la superación de las dificultades en las capacidades básicas.
3. Buscar pautas educativas comunes, de relación y comunicación entre ellos, sus familias y el centro, tendentes a mejorar su desarrollo, no sólo educativo, sino el afectivo y social.
4. Facilitar su integración en el IES Cabañas potenciando su participación en el grupo, en las actividades que se programen y en la vida social del IES.

Contenidos

El objetivo de los contenidos trabajados en el plan es el de reforzar las competencias básicas:

- Lingüística. Matemática. Conocimiento y la interacción con el mundo físico. Social y ciudadana. Cultural y artística. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
- Emocional

* Fomentar hábitos de trabajo. Organizar el tiempo de estudio. Ejercicios de ortografía y de comprensión lectora. Desarrollo de competencias básicas. Entender los enunciados de problemas y ejercicios.

La organización de las tareas por parte de la coordinadora fue muy buena, gestionando la selección de los alumnos, el transporte para los residentes en otros pueblos, el servicio de comedor y la comunicación entre los profesores del programa, los profesores de los Equipos Docentes de los alumnos y las familias.

11.2. PROYECTO DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Informe-memoria de las acciones que se han llevado a cabo previamente en el centro en relación a las líneas de actuación que propone el Programa de mejora de las bibliotecas escolares y fomento de la lectura y la escritura:

1. Promoción de la lectura y escritura

-Proyecto poético “Poesía para llevar”. Durante varios días se propone un poema de alguno de los centros participantes (IES repartidos por toda la geografía aragonesa) cuyo objetivo es, como ya se indica en su carta de presentación, fomentar el gusto por la poesía entre alumnado, familias, profesorado y personal no docente. Hemos de decir, que así fue el curso anterior, en cuanto a participación, la colaboración de toda la comunidad escolar. Todos y cada uno de los colectivos mencionados participaron en este proyecto.

-Editamos una guía de lecturas recomendadas, adaptadas a los diferentes niveles educativos que ofrece el Centro. Esta actividad se realiza un par de veces al año.

-En los días previos a la fiesta de Halloween la biblioteca se llenó de libros y películas de terror. El departamento de Plástica con este grupo, y los demás componentes del grupo de biblioteca se encargaron de la “decoración” alusiva al tema.

-Aprovechando las citadas fechas se convocaron dos concursos: III Concurso de relatos breves de terror y fantásticos (podían presentarse todos los alumnos del Centro Escolar) y IV Concurso de Epitafios, abierto a toda la comunidad educativa, no sólo alumnos.

-Para las fiestas navideñas se convoca el Concurso de Tarjetas Navideñas. La imagen ganadora se utiliza para felicitar las fiestas a toda la comunidad educativa del centro, padres, alumnos, profesores, etc.

-Los días previos al Día de los Enamorados, son los más apropiados para trabajar la poesía romántica o amorosa. Para ello realizamos lecturas seleccionadas de poemas o fragmentos de prosa con esa temática. En la última edición se leyeron poemas en varios idiomas, ya que tenemos alumnos de muy diversa procedencia (19 nacionalidades este curso) y se traducen al castellano por otros compañeros.

-Aprovechando esa misma celebración también realizamos una actividad que resulta simpática y muy apreciada, sobre todo por el alumnado del centro. Consiste en enviar un poema de amor al chico/a que decidas. Hay una selección de poemas a elegir (que los alumnos LEEN). Otra posibilidad es enviar un poema de producción propia. Una vez elegido el poema se escribe detrás el nombre y curso del destinatario y se echa en el Buzón-Corazón que para ese fin se coloca en la biblioteca (Sin nombre del remitente) Los tutores hacen llegar estos poemas a sus destinatarios, el día de los Enamorados.

-Con motivo del Día del Libro, Librería Ixena de La Almunia coloca su exposición de libros para la venta, en el hall del Instituto.

-Por este motivo también, se celebran las lecturas dramatizadas del Quijote y de otros libros de la literatura universal. (La obra de este año aún no ha sido decidida, aunque se barajan varias).

-El Proyecto de Interculturalidad, se está llevando a cabo pero sólo como un mero apoyo a las clases de Inmersión Lingüística, utilizando materiales bibliográficos de los que disponemos en la biblioteca: libros en otras lenguas que no sean la habituales (castellano, inglés, francés...) y a libros de referencia (principalmente diccionarios) y de consulta sobre otros países (historia, geografía, religiones, música, gastronomía, tradiciones...)

-Más adelante, se mencionan las demás actividades propuestas para este curso con el fin de sacarle el máximo rendimiento a nuestra biblioteca escolar.

2. Organización de la biblioteca.

-Todos los nuevos alumnos, profesores y personal no docente del centro reciben su carné de lector (cada comienzo de curso) con la finalidad de agilizar el préstamo informatizado con el uso del lector de código de barras.

-Se sigue ampliando poco a poco los fondos para el préstamo de DVDs, con la llegada de películas y la compra de algunos documentales que despierten el interés de los alumnos/as y sean apropiados a su edad y nivel educativo. Estos DVDs sirven, al mismo tiempo, para reforzar algunas de las enseñanzas que reciben en el centro, como apoyo a diversas asignaturas (lengua, historia, religión, música, inglés, francés, economía, etc...).

3. Inclusión de las actividades de la biblioteca en todas las áreas y materias del currículo.

-Las actividades que requieran desplazamiento a localidades distintas de La Almunia se realizan siempre con la colaboración del Responsable de Actividades Extraescolares.

-Muchas de las actividades en las que figuran como responsables departamentos concretos del Centro sería imposible llevarlas a cabo sin la colaboración de otros muchos profesores, equipo directivo, alumnos, personal no docente, padres, etc..

4. Coordinación con otras bibliotecas.

Convenio con las bibliotecas municipales para la utilización conjunta (no sólo la de La Almunia, queremos ampliarlo a bibliotecas de otras localidades).

Actividades de animación a la lectura gestionadas conjuntamente con la Biblioteca de La Almunia

Intercambio de fondos cuando consideremos que son más apropiados para edades más tempranas (por parte del Instituto) o para más mayores (Bibliotecas escolares de primaria)

Facilitamos, cada curso, el carnet de biblioteca a nuestros compañeros (y vecinos) del Centro de Primaria e Infantil de La Almunia

11.3. PROGRAMA ESCUELA 2.0

Como en cursos anteriores la potenciación del empleo de las nuevas tecnologías es una constante en nuestro centro, incluida en el plan de Formación, tanto en la impartición de las clases diariamente como en la comunicación interna y externa entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El programa dotado de aulas digitales, con el uso de ordenadores miniportátiles para todos los alumnos de ESO permite el desarrollo de contenidos educativos digitales. Así en el centro se desarrolla de la siguiente manera:

Objetivos del programa:

- Introducir factores innovadores en el proceso de integración de las TIC en el sistema educativo.
- Favorecer la adquisición de las competencias básicas, y singularmente la digital, por parte de los alumnos.
- Promover dinámicas para la renovación metodológica de las aulas y su adecuación al contexto social.
- Implicar a las familias de los alumnos en la incorporación de las herramientas TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El objeto del miniportátil consiste en ser una herramienta de estudio, no debe ser utilizado para otros fines en casa.
- El tiempo que el alumno debe permanecer con el miniportátil será el necesario para la realización de las tareas escolares.
- Visitar centros más avanzados en el programa.

Trabajo en el aula:

- Trabajar los profesores con los miniportátiles de forma habitual.
- Revisar y planificar la entrega de los miniportátiles a los alumnos: tratar las normas de cuidado y mantenimiento.
- Cada profesor debe de plantearse el nivel en el que se encuentra y partir de ahí. Avanzar con pasos seguros.
- Avanzar a partir de la formación básica y por áreas.
- Objetivo final: utilizar con normalidad las posibilidades didácticas de las TIC (búsqueda, tratamiento y difusión del conocimiento).
- Proceso progresivo con diferentes niveles.

Desarrollo en el centro el proyecto Escuela 2.0.

Desde que se dispone de PDIs en las aulas y se ha realizado el esfuerzo de utilizarlas con regularidad para sacar provecho de las ventajas que las TIC ofrecen en la enseñanza y aprendizaje. La aplicación y desarrollo de este programa se ha llevado a cabo de manera

progresiva; y por supuesto, de forma muy diferente en los distintos niveles educativos, estando muy condicionados por una serie de factores :

- Los fallos en la conectividad
- La falta o retraso en la entrega de los Libros Digitales correspondientes a los libros de texto que se usan en algún departamento.
- Los alumnos van recibiendo sus miniportátiles de manera progresiva y en algún grupo se tarda en entregar.
- Se usa el ordenador para escuchar y trabajar las audiciones del Student's Book. Lo que resulta una comodidad en todos los casos y una mejora de la calidad de sonido.
- Como proyector para trabajar tareas y ejercicios sacados de Internet, incluidos ejercicios de comprensión oral. En estos casos, el hecho de tener una referencia visual común para todos los alumnos (la Pizarra Digital), hace que la tarea de localizar las actividades sea mucho más rápida, ya que el profesor no necesita monitorizar a cada alumno por separado.
- Como soporte de exposiciones orales por parte de los alumnos de un tema ante la clase, especialmente a través de Power Points. En algunos casos a lo largo de todo el curso, y en otros durante el último trimestre.
- Para la corrección de ejercicios y dictados utilizando el blockscreen, ganando tiempo con respecto a las correcciones orales y/o escritas tradicionales.
- Como alternativa al encerado con la escritura en el ordenador.
- La Pizarra Digital también se ha utilizado como soporte para el visionado de vídeos, extractos de Youtube, etc. Todo ello para la introducción, explicación o refuerzo de los temas tratados en clase a través de canciones, extractos de situaciones reales y de actualidad, vídeos relacionados con temas culturales.
- La conexión a Internet se utiliza en numerosas ocasiones para la búsqueda de información escrita, auditiva o visual por parte de los alumnos.

11.4.- PROYECTO: OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

Este es el sexto curso en el centro que llevamos trabajando en el tema de la mejora de la Convivencia. El grupo de convivencia está formado por seis profesoras, cada una coordinadora de un curso distinto, armonizadas por la Orientadora del instituto que plantea y propone las líneas de trabajo a seguir durante el actual curso 2015/2016.

Durante el curso 2010/2011 se comenzó en colaboración con el CPR de La Almunia. En el curso 2011/2012 se extendió a más alumnos y se comenzó a tratar como un Programa de Centro con una coordinadora y se revisó el RRI y Plan de Convivencia según la Carta de Derechos y

Deberes. En el curso 2012/2013 se añadieron dos profesoras más, se revisó de nuevo el RRI. El curso escolar 2013/2014, además de la coordinadora general (Ana Esther Monge), se unieron las profesoras coordinadoras de nivel: Ángela Díaz para 1ºESO, Carlota Pardo para 2ºESO, Carmen Pablo para 3ºESO, Olga Alonso para 4ºESO y Eva Segura para 1ºBachillerato. De esta forma se empezó a trabajar ya prácticamente de manera global en todo el Centro.

Se mantiene el Observatorio de la Convivencia consistente en establecer una red de alumnos ayudantes, coordinados por profesores, que permitan mejorar la convivencia en el Centro, detectar posibles problemas y dinamizar la vida del mismo, a la vez que se forman en emociones y convivencia.

Hasta ahora tenemos alumnos ya formados en 3º y 4ºESO, así como en 1º y 2ºBACH. A estos últimos, por tener una responsabilidad académica superior, les vamos a dar el papel de “hermanos mayores” y van a ser nuestros colaboradores. Además, este año seleccionaremos y formaremos a alumnos de 2ºESO y también estableceremos algún mecanismo para ir formando poco a poco a algunos alumnos de 1ºESO que vienen ya de Primaria como alumnos ayudantes.

La estructura de esta red será la siguiente:

- 1ºESO – empezaremos a prueba con los que ya vienen como alumnos ayudantes de Primaria y trabajarán el mes de la no violencia en Enero. Se reunirán los primeros lunes de mes.
- 2ºESO – selección y formación durante el primer y segundo trimestre y continuación de la misma en el segundo trimestre (posibilidad de usar de nuevo los cortos del proyecto “cortocinemaclub”). Se reunirán los primeros martes de mes.
- 3ºESO – encargados de la recepción de 1ºESO en Septiembre y de las visitas de Primaria en el tercer trimestre. Se reunirán los primeros miércoles de mes.
- 4ºESO – encargados del concurso de convivencia del primer trimestre (hemos pensado hacerlo sobre himnos). Se reunirán los primeros jueves de mes.
- 1ºBach – como pasan ya a Bachillerato serán “alumnos colaboradores” y se reunirán los primeros viernes de mes. Podrán colaborar con el blog, dar a conocer la labor de los alumnos ayudantes y su difusión.
- 2ºBach – como ya están en Bachillerato serán “alumnos colaboradores”, junto con los alumnos de 1º bachillerato, y se reunirán los primeros viernes de mes. Podrán colaborar con el blog, dar a conocer la labor de los alumnos ayudantes y su difusión.

Nos marcamos varios **objetivos y actividades** por trimestre:

PRIMER TRIMESTRE

- Recepción de alumnos de 1ºESO.
- Dar a conocer mejor la labor de los alumnos ayudantes con carteles en la entrada, visitas en las primeras tutorías, comunicándose a los tutores con papeles en los casilleros y poniendo carteles de las reuniones por el instituto.
- Selección de alumnos ayudantes 2ºESO.
- Realizar el tercer concurso anual de convivencia.
- Realizar una Jornada de Convivencia Inicial para renovar los compromisos de alumnos ayudantes y dar directrices generales.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Formación de alumnos ayudantes 2ºESO.
- Mes de la No Violencia en Enero.
- Encuestas de convivencia a alumnos y profesores.
- Desarrollo del blog de convivencia.

TERCER TRIMESTRE

- Visitas de los alumnos de Primaria.
- Valoración del curso.
- Jornada final de convivencia

Además, queremos:

- ⊙ Ponernos en contacto con otros centros que participan en este programa, así como con el Centro de Primaria de la localidad.
- ⊙ Implementar el blog de convivencia del centro (convivimosenlaalmunia.blogspot.com).

Dentro de las tutorías es donde podremos realizar actividades que impliquen a todo un grupo o nivel o incluso todo un Centro, por eso la colaboración de los tutores es fundamental, ya que nos parece muy relevante trabajar el tema de Convivencia a todos los niveles.

TUTORÍAS PERSONALES

¿En qué consiste? En atender de manera individualizada a alumnos con el siguiente perfil:

- Alumnos con un ritmo lento de trabajo.
- Alumnos con bajas expectativas académicas.
- Alumnos con alta dependencia familiar.
- Alumnos con falta de control en su tiempo de ocio.

- Alumnos con baja autoestima, introvertidos, que no se atreven a preguntar.
- Alumnos con dificultad para adaptarse al instituto.

¿Cómo se seleccionan los alumnos?

- A propuesta de los tutores en la evaluación inicial, asesorados por el equipo docente del grupo.
- A propuesta del Equipo Directivo o del Departamento de Orientación.
- Teniendo en cuenta los informes de Primaria.
- Alumnos que el año pasado tuvieron tutor personal y funcionaron bien.

¿Cómo se asignan los tutores personales?

- Se priorizará el hecho de que el tutor personal sea profesor del tutorando.
- Empatía con el alumno.
- En base a las preferencias del profesor y la disponibilidad horaria.

¿Qué hace un tutor personal?

- Reunión semanal con el alumno, consensuando y valorando los objetivos a corto y largo plazo y actuaciones concretas para conseguirlos.
- Coordinarse con el tutor del curso de referencia de su tutorando, para colaborar conjuntamente en la toma de decisiones respecto a las actuaciones con su alumno/a.
- Coordinación con la familia del tutorando, para colaborar conjuntamente en la toma de decisiones respecto a las actuaciones de cada uno de los implicados para mejorar la situación del alumno (Hoja de compromiso).
- Registrar por escrito todas las actuaciones que se lleven a cabo. Al final de curso, se recogerán las actuaciones realizadas y la valoración de los objetivos planteados con el alumno y la necesidad de este recurso para el curso siguiente.
- Intercambio de información periódica entre tutor, profesores, familia de los progresos realizados por el alumno.
- Acudir a las reuniones de formación/coordinación del equipo de tutores personales.

¿En qué consiste?

- ⊙ En establecer una red de alumnos ayudantes, que permitan mejorar la convivencia en el Centro y detectar posibles problemas.
- ⊙ En formarse en emociones y convivencia.

¿Qué se ha hecho hasta ahora?

- ⊙ Tenemos alumnos formados en 3ºESO y 4ºESO.

¿Qué pretendemos este año?

– Objetivos:

- ⊙ Reunirnos con los alumnos ayudantes mensualmente y por grupos, cada uno con su coordinador.

- ⊙ Realizar actuaciones que detecten las conductas contrarias a la buena convivencia en el Centro y buscar soluciones para ellas.
- ⊙ Seleccionar a alumnos de 2ºESO (con posibilidad de aumentar a 1ºESO) como alumnos ayudantes y formarlos.
- ⊙ Mejorar la convivencia en el centro a través de la red de alumnos ayudantes.
- ⊙ Ponernos en contacto con otros centros que participan en este programa, así como con el Centro de Primaria de la localidad.
- ⊙ Implementar el blog de convivencia del centro (convivimosenlaalmunia.blogspot.com).
- ⊙ Realizar actividades que fomenten la convivencia en el centro, así como actividades especiales para días relacionados con la misma.

Además, hemos editado un vídeo realizado por los alumnos ayudantes del curso pasado que utilizaremos en la selección de alumnos ayudantes de este año y pondremos en los recreos durante el primer trimestre. Asimismo, durante el primer trimestre se celebrará la II Edición del Concurso por la Convivencia, en el que participarán todos los grupos con sus tutores, y elaboraremos el logotipo de la Convivencia en el IES Cabañas.

Asimismo, la coordinadora general se reúne con las coordinadoras por niveles (dos profesoras del centro) una vez a la semana, y con Jefatura de Estudios también una vez por semana.

11.5.- PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.

Análisis de la realidad del IES Cabañas.

1.-El centro cuenta con importantes recursos TIC con posibilidades de mejorar en su utilización, organización y protocolos de uso. Por ello es muy interesante continuar trabajando la aplicación de las TIC en el aula.

2.-Es un centro rural donde se reúnen los alumnos y alumnas de unas 16 localidades de las comarcas de Valdejalón, Calatayud y del Aranda. Ofrece la posibilidad de ser el lugar de encuentro y acogida de chicos y chicas entre 12 y 20 años, adolescentes de muy diversos orígenes (Aragón, Rumanía, Bulgaria, Polonia, Ucrania, China, Ecuador, Perú, República Dominicana, Suiza...), con diferentes culturas (propias de sus países, regiones, minorías,...), con diferente situación social (diferentes situaciones económicas, Centro de menores de Codos,...), con diferentes capacidades (ACNEEs, TDH, Compensatoria, PAB,...). Por ello es muy conveniente seguir trabajando los aspectos de Convivencia e Interculturalidad que caracterizan al centro. Tal y como aparece en la PGA del centro.

3.- El centro cuenta con una biblioteca que está gestionada por el propio profesorado del centro y desde la cual se propician actividades de mejora de la competencia lingüística, tal y como viene reflejado en el Plan de mejora del centro.

4.-El profesorado del centro se halla muy involucrado en la actualización de sus competencias profesionales así como en la adecuación de los contenidos y programaciones a las necesidades

educativas de los alumnos y a la normativa. Por ello se siguen apoyando las actividades que conllevan la mejora e innovación en la práctica docente. Tal y como reflejado en las programaciones didácticas y en la PGA.

Objetivos del Plan de Formación.

* Objetivo: 1.- Capacitar al profesorado para el adecuado uso de las TIC. Indicadores: 1.- Tanto por ciento del profesorado que utiliza las TIC. Técnicas: 1.- Escala de valoración en memoria.

* Objetivo: 2.- Avanzar en las competencias TIC de los alumnos. Indicadores: 2.- Número de horas semanales de uso de los miniportátiles. Técnicas: 2.- Registro de utilización en memoria.

* Objetivo: 3.- Desarrollar estrategias de trabajo en el aula y en el centro de competencia lingüística. Indicadores: 3.- Número de actividades relacionadas con esta competencia en las distintas áreas y de animación a la lectura. Técnicas: 3.- Memoria de la Biblioteca Escolar y de los departamentos didácticos dónde se haya trabajado por la mejora de esta competencia.

* Objetivo: 4.- Generar materiales y recursos que mejoren el tratamiento de la diversidad en el aula y en el IES. Indicadores: 4.- Número de actividades relacionados con la convivencia, autonomía personal, interculturalidad, tratamiento de la diversidad,..Técnicas: 4.- Memoria del Departamento de Orientación, Departamentos que trabajen este tema y aportaciones de Jefatura de Estudios.

* Objetivo: 5.- Propiciar aspectos innovadores en la docencia. Indicadores: 5.- Escala de logro en los proyectos de innovación aprobados. Técnicas: 5.- Memoria de los Proyectos de Innovación.

Necesidades formativas detectadas en el centro:

1.- Proyecto de formación de centro en la utilización didáctica de las TIC.

2.- Mejora de la competencia lingüística y de la comprensión lectora.

3.- Mejora de las competencias básicas.

4.- Escuela Inclusiva como mejora de la convivencia en el centro.

5.- Adaptación de las materiales del nuevo currículo.

6.- Promoción de la innovación educativa.

7.- Adaptación de los documentos didácticos a la normativa y a su aplicación en el aula.

Durante el actual curso 2014/15 la formación del profesorado del centro se puede resumir en los siguientes programas:

1.- Institucionales:

- Aulas de español para alumnos inmigrantes.
- Programa de acogida e integración de alumnos inmigrantes: tutores de acogida.
- Programa de prevención del absentismo escolar, coordinado por el profesor de la plaza de Servicios a la Comunidad, que se encarga de llevar un seguimiento muy puntual de cada uno de los alumnos absentistas y hasta la fecha se ha conseguido que determinados alumnos

formalicen la matrícula y asistan a clase con cierta regularidad, lo que ya es un logro importante.

- Planes de mejora del éxito escolar (PROA), aunque este se le va designar de otra manera que a día de hoy no sabemos. El centro ya ha designado a tres profesoras que se harán cargo de los tres grupos de alumnos ya seleccionados. Estamos a la espera de que nos den autorización y la correspondiente asignación económica para las tutoras.
- Programa de Aprendizaje Básico (PAB), integrado en el apartado 6, Plan de Atención a la Diversidad.
- Programa de Diversificación Curricular, integrado en el apartado 6, Plan de Atención a la Diversidad.
- Ayudas de material curricular. Aunque no se desarrolla este programa en concreto, desde que finalizó el Programa de Gratuidad de libros de texto el centro realiza una labor ingente, con la estrecha colaboración de madres del AMPA, en recoger los libros de texto al final de curso, comprobar su estado, catalogarlos y organizarlos en lotes para entregárselos a todos los alumnos a cambio de una pequeña cantidad de dinero de entre 20 y 30 euros, que sirve para reponer los libros que se consideran desechables y para los libros que se cambian en alguna materia.
- Ciencia viva. Especificado en el apartado 9 de programas desarrollados en el centro.
- Contenidos digitales: cursos de teleformación para el profesorado de Aragón y del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (Catedu).
- Olimpiadas académicas: de las materias de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Desarrolladas a lo largo del curso con alumnos de la ESO, que van pasando por las distintas fases progresivas de categoría Provincial, Autonómica y Nacional.
- Programa de educación para la salud en secundaria: CINE Y SALUD, ORDAGO,.. que están pendientes de ser aprobados.
- Programa de simulación de empresas. Este programa se desarrolla vía telemática en el centro desde el curso pasado con los alumnos de los ciclos formativos y les permite realizar tareas del ámbito profesional los más reales y actuales posible en el ámbito académico.
- Red de bibliotecas escolares de Aragón, especificado en el Programa Biblioteca Escolar.
- Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) y de Inmersión Lingüística en lengua inglesa. Consistentes en viajes al extranjero con los alumnos y estancias de una semana en campamentos específicos para el aprendizaje y la práctica de la lengua inglesa.

2.- De centro:

Proyecto de Formación de Centro: VIVIR CABAÑAS.

Participa todo el profesorado del IES.

El objetivo de esta formación es, a partir de la reflexión y el consenso, actualizar y revisar los documentos y protocolos de actuación para la mejora de la convivencia.

En él se incluyen las intervenciones del grupo de mediación con alumnos, las nuevas actuaciones desde el asistente social, las actividades en beneficio de la convivencia e integración del centro, y las necesidades TIC para la mejora de las relaciones tanto didácticas como sociales en el Instituto.

A.- Grupo de Trabajo : CINETIC.

Participa un grupo de profesores de varios Departamentos del centro, para la realización con los alumnos de un cortometraje en valores educativos.

B.- Grupo de Trabajo: WEB del IES CABAÑAS.

Es necesario en el IES actualizar el sitio web, por ello se ha construido este grupo de trabajo, para la mejora y actualización de la página web del IES

3.- De centro sin incluir en el Plan de Formación del Centro:

Revista del centro “Nertóbriga”. Desarrollada todos los años por profesores/as del departamento de Lengua, este curso 2014/15 están encargadas las profesoras M^a José Medrano y Laura Seco, y la responsable del Departamento de Extraescolares Ana M^a Calvo, con la colaboración especial de los alumnos de asignatura de Lengua de 4º ESO y de todo el alumnado y profesorado en general.

Proyecto + Ciencia.

Por cuarto año consecutivo seguiremos trabajando con el grupo + Ciencia, formado por alumnos de 3º y 4º de ESO y profesores del Instituto. El proyecto consiste en preparar a los alumnos del instituto en la realización de prácticas que luego ellos mismos muestran y explican a los alumnos de primaria del CP Nertóbriga, y que en este curso nos gustaría ampliar a otras localidades.

Grupo de biblioteca.

Grupo de profesores encargados de la dinamización y gestión de la biblioteca y del centro de documentación del instituto. Dentro de las actividades del grupo se enmarcan los concursos de poesía, literarios, consejos de lectura,....

Programa de Intercambio epistolar con alumnos estadounidenses.

Desde el Departamento de Inglés se realiza un intercambio de cartas y correos con alumnos estadounidenses en los niveles de secundaria.

Participaciones varias en concursos.

Desde el IES se viene participando en concursos varios a nivel autonómico y nacional desde diversos departamentos: Matemáticos (fotografía matemática), Física y Química (Cristalización en la escuela), Tecnología (Programa de ajedrez, Fotografía tecnológica, Don Bosco de proyectos tecnológicos), Lengua y Literatura (Literatura hispanoamericana),....

En la mayoría de las convocatorias los docentes deben seguir formación para conocer los procesos y pautas de dichos concursos.

4.- Personales.

Una buena parte del profesorado tiene inquietudes formativas tanto para profundización y actualización de su especialidad, de aspectos didácticos y para la mejora de sus capacidades intelectuales. Por ello hay profesores que siguen cursos, ya en niveles avanzados de idiomas en las EOI, formación en aplicaciones TIC, artísticas y musicales en el conservatorio y en la escuela de artes y audiovisuales,...

11.6. PROYECTO: CIENCIA VIVA

Objetivos específicos relacionados con el conocimiento científico.

Desde los departamentos de Física y Química, Biología y Geología, Tecnología y Matemáticas, se realizan actividades destinadas a la mejora de la competencia científica a través de los siguientes objetivos:

- Conseguir una actitud favorable hacia el conocimiento científico fomentando su curiosidad y dejen de considerarlo difícil.
- Proponer de forma amena y desde contextos reales aspectos de la ciencia más actual.
- Introducir a los alumnos en el trabajo y método científico.
- Potenciar su necesidad de aprender ciencia para entender el mundo, avanzar y emprender desde las nuevas perspectivas de futuro científico, tecnológico, de investigación y aplicación.
- Dado que los principales centros de investigación científica suelen estar en las ciudades y lejos del entorno rural, acercar a los alumnos de este medio a las sedes de desarrollo científico y tecnológico y a los investigadores.

Descripción de las actividades del proyecto.

Estos objetivos, se pretenden conseguir con el proyecto a partir de estos más específicos:

- Entrar en contacto con investigadores en sus lugares de trabajo (Facultad de Ciencias, INA, ICMA, BIFI, CSI...)
- Asistencia a charlas-coloquios y videoconferencias.
- Participación en talleres y experimentos científicos, convirtiéndose ellos mismos en investigadores.
- Visitando empresas o centros donde se aplican procedimientos científicos ó se obtienen productos comunes de su vida cotidiana.
- Asistencia a representaciones de obras de teatro científico, u otras puestas en escena relacionadas con la ciencia.
- Realizando viajes a centros de investigación (Laboratorio de Canfranc, ALBA,..), Museos de Ciencias,...

- Participación de los alumnos en demostraciones entre centros de diferentes nivel, como la Semana de la Ciencia, o el proyecto propio instituto iescabañas+CIENCIA.

Con estas actividades se pretende además que los alumnos del centro puedan intercambiar conocimientos y experiencias con alumnos de otros centros Aragón, de otras comunidades y de otros países (Hands on Particles, Campus Científicos, Rutas científicas, Concursos de investigación, Semanas de Inmersión,...)

Criterios para el seguimiento y la evaluación del proyecto.

En todas las actividades se trabaja previamente con los alumnos los conceptos científicos fundamentales para lograr un buen rendimiento de la actividad. De igual forma al finalizar la actividad siempre se realiza una evaluación de la misma para aportar mejoras y comprobar su utilidad.

13. ASPECTOS ECONÓMICOS.

CUENTA DE GESTIÓN DEL CURSO 2014/2015.

I.E.S. CABAÑAS - LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
Código del Centro: 50010533

	42202 - Enseñanza Secundaria y F.P.	42206 - Plan Aragonés de F. P.	TOTAL
1.- SALDO INICIAL	70.098,95	1.127,90	71.226,85
2.- RECURSOS PRESUPUESTOS C.A.A.	108.512,20	0,00	108.512,20
3.- OTROS RECURSOS	26.501,25	0,00	26.501,25
Legados y Donaciones	0,00	0,00	0,00
Convenios	0,00	0,00	0,00
Prestación de Servicios	26.443,24	0,00	26.443,24
Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
Uso de instalaciones	0,00	0,00	0,00
Intereses Bancarios	58,01	0,00	58,01
Otros ingresos autorizados	0,00	0,00	0,00
4.- TOTAL RECURSOS DEL PERIODO (2+3)	135.013,45	0,00	135.013,45
R.C. Edificios y Otras Construcciones	25.543,92	0,00	25.543,92
R.C. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	5.395,05	0,00	5.395,05
R.C. Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00
R.C. Mobiliario y Enseres	633,34	0,00	633,34
R.C. Equipos para Procesos de Información	1.539,40	984,30	2.523,70
Material de Oficina	10.297,86	0,00	10.297,86
Suministros	38.502,63	0,00	38.502,63
Comunicaciones	1.042,62	0,00	1.042,62
Transportes	27.716,38	0,00	27.716,38
Primas de Seguros	0,00	0,00	0,00
Gastos Diversos	1.059,08	0,00	1.059,08
Trabajos realizados por Otras Empresas	3.271,55	0,00	3.271,55
Mobiliario y Equipo	19.775,93	0,00	19.775,93
5.- TOTAL GASTOS	134.777,76	984,30	135.762,06
6.- SALDO FINAL (1+4-5)	70.334,64	143,60	70.478,24

13.1. Necesidades del centro para el curso 2015/16

- Solicitamos a la Administración la aportación económica extraordinaria para sufragar los gastos que nos han ocasionado **las obras de cerramiento en el gimnasio** para sacar una nueva aula en el interior del mismo.

- Expresar nuestro malestar por los problemas que nos ha acarreado el mal funcionamiento del programa informático **SIGAD**, acentuado por la cancelación obligada de los programas IES Fácil y SecreFácil que teníamos contratados y funcionaban bien, que ha dado lugar a que se pueda llevar el control de asistencia de los alumnos adecuado, todo ello se ha sumado al habitual excesivo trabajo del principio de curso, lo que ha retrasado el normal funcionamiento de la actividad académica del instituto.

- Mantenemos la necesidad de que haya una revisión de los criterios para la asignación de profesor **auxiliar de conversación**, ya que los centros que no participamos en programas internacionales, tipo Comenius, tenemos pocas posibilidades, después de haber contado con un profesor durante varios cursos y participar en todo tipo de programas relacionados con el bilingüismo.

- Muy especialmente este curso pedimos a la Administración no sea tan exigente en el medio rural con el número de alumnos de las materias **optativas** en Bachillerato y ESO, ya que puede suponer no poder ofertar alguna vía de Bachillerato y la consiguiente pérdida alumnado.
- Como en cursos anteriores solicitamos **la ampliación del centro** para poder acoger el aumento de alumnado, ya que el próximo curso contaremos con un grupo más, el segundo curso de la FP Básica. Hoy en día ya tenemos que tomar alguna medida para paliar la excesiva concentración de alumnos en el patio, permitiendo que los alumnos de enseñanzas postobligatorias puedan salir a la puerta exterior del centro, previa autorización por escrito de sus padres, durante los recreos.
- No entendemos que se obligue al centro a comprar el **gasóleo de calefacción** a una empresa designada por la Administración, estando comprobado que nos sale mucho más caro que adquirirlo en otras distribuidoras de la Comarca, que además dan puestos de trabajo en la zona. Esta situación está totalmente en contra de los principios del “Desarrollo sostenible” que se nos anima a aplicar en el centro con otros recursos y medios, con los que estamos a favor de desarrollar.

Para atender esta necesidad que sufre el centro desde hace algunos años, una primera tarea a realizar consistiría en la compra por parte del Ayuntamiento de La Almunia de terrenos anexos al instituto, para que posteriormente la Administración pudiera ejecutar obras en los mismos.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

Para realizar esta evaluación será necesario analizar los distintos agentes que intervienen en la organización (liderazgo, personal, recursos, procesos,.....) y los resultados obtenidos, mediante formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

La evaluación de los objetivos requiere la definición de una serie de indicadores:

Objetivo: Planificación educativa.

Resultados académicos. Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso. Nivel de utilización de las PDI. Grado de desarrollo de las TIC en las programaciones. Horas de

ocupación de las aulas de informática e idiomas. Número de alumnos participantes en el PROA. Grado de integración de los alumnos inmigrantes. Número de materiales didácticos disponibles en la página Web. Número de proyectos y profesores participantes.

Objetivo: Organización y funcionamiento del centro.

Número de faltas leves y graves. Faltas de asistencia. Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia. Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en ellas. Grado de respeto a las instalaciones y equipamientos del centro. Grado de colaboración de los alumnos en el mantenimiento del centro. Porcentaje de eficacia en la utilización de los espacios.

Objetivo: Relación con las familias, el entorno y los colegios de Primaria.

Número de actividades realizadas por los alumnos y el AMPA. Nivel de participación de alumnos, profesores y familias en las actividades. Participación de las familias en las reuniones y charlas del centro. Grado de satisfacción de las familias y alumnos con la información recibida. Número de reuniones y contactos con los colegios de Primaria. Número de participantes del centro en actividades organizadas por otras instituciones. Actividades culturales y deportivas realizadas en el centro fuera del horario escolar.

Difusión y cumplimiento de la PGA

Una vez aprobada, es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que se adoptarán las medidas necesarias que aseguren su conocimiento y acceso por cualquier miembro que lo solicite: publicación en la Intranet del centro o consulta en Jefatura de estudios y sala profesores.

Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará que se lleve a cabo lo programado en el ámbito que le corresponda.

La Almunia, 26 de noviembre de 2015

Evaluada por el Consejo Escolar el día 3 de diciembre de 2015

EL DIRECTOR DEL IES CABAÑAS

Fdo.: Miguel Ángel Montalbán Plou

Anexo 1

MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. IES CABAÑAS. CURSO 2015/16

Profesores por Departamentos (65)

<p>Dpto. Administrativo (8)</p> <p>CHARO CASTIELLA (J) M^a LUZ BLASCO ROSA BERDOR (Biblioteca) ANA BER CANTERO PALOMA LUCENA ORTIZ JESUS DOMINGO GUIJARRO M^a DOLORES ALADREN ELENA PIÑOL ROYO</p>	<p><u>Dpto. Orientación (7)</u></p> <p>INÉS DE PEDRO BUESA(Orient ANA AZNAR (Secre)(Compens) MARTA LANGA(JExtraescACT) CARMEN SIMAL(AmbSL) CRISTINA NAVARRO(PT-UIEE) JUAN J. MEJIAS Comp+ UIEE L. MIGUEL GONZALEZ FormPract- UIEE</p>	<p><u>Dpto. Lengua (7)</u></p> <p>BEATRIZ CABEZUDO(J)PAU ALMUDENA TINEO GARCÍA JAVIER A. NEVEO MATEO M^a ANA GASTÓN SÁNCHEZ NATIVIDAD CAMPOS LECINA BEATRIZ GARCÍA RODRIGUEZ ANA ÁLVAREZ SISAMÓN</p>
<p><u>Dpto. Inglés (6)</u></p> <p>M^a JESÚS GRACIA TORRES(J) CARLOS SENTÍS CARAZO Sust. Ana Esther Monje EVA BAUTISTA MAYOR ANA CRISTINA FALO SANZ LUÍS D. EZPELETA CELMA M^a PILAR MONTEAGUDO</p>	<p>Dpto. Matemáticas (6)</p> <p>JOSÉ M^a GIL GARCÍA. (J) M^a ÁNGELES CLEMENTE BEATRIZ MINGUEZ URIOL BEATRIZ SEBASTIAN VILLACAMPA ALFREDO PÉREZ BENEJAM PABLO BELTRÁN PELLICER RAFAEL RANDEZ</p>	<p>Dpto. Geografía e Hist (5)</p> <p>ALICIA FAJARNÉS (J) SANTIAGO PARDOS MARTA MORENO TORRES RUBEN HERNANDO LORENTE RAFAEL CRESPO BAGUENA</p>
<p>Dpto. Tecnología (4)</p> <p>OLGA ALONSO MARTÍNEZ(J) BALBINA PÉREZ (J.Estudios) MIGUEL A. MONTALBÁN FRAN LAUSIN MARÍN.(RyC)</p>	<p>Dpto. Educación Física (3)</p> <p>RAÚL SANZ JIMÉNEZ (J) RAQUEL POLO ROYO</p>	<p><u>Dpto. Biología(4)</u></p> <p>PILAR AINAYAGÜE (J) JOSÉ M^a RODRIGUEZ ZUDAIRE M^a JESÚS TESA GENZOR M^a JOSÉ ARNAL TELLO</p>
<p>Dpto. Educación Plástica (3)</p> <p>LAURA SANTOS SANZ.(J) M^a JULIA BENTUE PERALTA ESTER BRAVO RODRIGO</p>	<p>Dpto. Francés (2)</p> <p>MARIANO LÓPEZ CASTILLO(J) CARMEN PABLO PICAZO(Pendientes)</p>	<p>Dpto. Música (2)</p> <p>GUISELA CRUCES LONGARES(J) VICTOR SOLANAS DÍAZ</p>
<p><u>Dpto. Economía (1)</u></p> <p>JESÚS LANUZA LAMARCA(J)</p>	<p><u>Dpto. Física y Química (2)</u></p> <p>REME ORTEGO ALGUACIL(J) CHARO GARCÍA GARCÍA-(Plan Formación Centro)</p>	<p><u>Dpto. Filosofía (2)</u></p> <p>DAVID CALVO RODRIGO (J) DAVID GIRALDO RUBIO</p>
<p><u>Dpto. Latín/Griego (1)</u></p> <p>EVA SEGURA VALERO (J)</p>	<p><u>Servicios a la Comunidad(1)</u></p> <p>M^a PILAR RIVERA ORTIN (J. Estudios)</p>	<p><u>Profesora Religión (1)</u></p> <p>M^a JOSÉ CARBONEL</p>

COMPONENTES DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DEL CONSEJO ESCOLAR.
IES CABAÑAS. CURSO 2015/16

MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR	Miguel Ángel Montalbán Plou
JEFE DE ESTUDIOS	Raquel Fidalgo Larraga
SECRETARIA	Ana Aznar Ibáñez
JEFES DE ESTUDIO	Balbina Pérez Morales
ADJUNTOS	M^a Pilar Rivera Ortín

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

<u>Componentes del CE</u>	<u>Función en el CE</u>
MONTALBÁN PLOU, MIGUEL A.	PRESIDENTE
FIDALGO LARRAGA, RAQUEL	JEFE DE ESTUDIOS
AZNAR IBAÑEZ, ANA	SECRETARIA
AINA YAGÜE, PILAR	REPRESENTANTE PROFESORES
ALONSO MARTÍNEZ, OLGA	REPRESENTANTE PROFESORES
PARDOS HERRER, SANTIAGO	" PROFESORES
CRUCES LONGARES, GUISELA	" PROFESORES
NAVARRO MELENDEZ, CRISTINA	" PROFESORES
NAVARRO BETRIAN, PILAR	REPRESENTANTE DEL P.A.S.
GIMENO, M^a PILAR	REPRESENTANTE AMPA
DÍEZ LÓPEZ, INMACULADA	REPRESENTANTE PADRES
SORIA DÍEZ, GENMA	REPRESENTANTE PADRES
ZITA CHIOREANU	REPTE. AYUNTAMIENTO
MARTÍNEZ LOZANO, MAIDER	RERESENTANTE ALUMNOS
ANSÓN CATALÁN, MARIO	REPRESENTANTE ALUMNOS
LAMUELA FIDALGO, NEREA	" ALUMNOS
LÓPEZ DE LOS RIOS, JAIME	" ALUMNOS

Comisión de Coordinación Pedagógica del IES Cabañas**CURSO 2015/16**

DIRECTOR	MIGUEL A. MONTALBÁN PLOU	<i>PRESIDENTE</i>
JEFE ESTUDIOS	RAQUEL FIDALGO LARRAGA	
ORIENTADORA	INÉS DE PEDRO BUESA	